

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

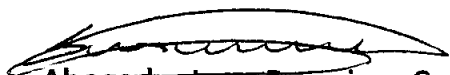
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. P. Orquera:
H. Piedad Silva
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente



Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

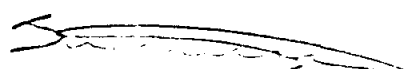
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

[illegible]

Sumo
1710127300

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DIFUSO CASO:
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Prim. 2013 - Distrito de Autoridades del CPDCH
IDENTIFICADA: 017-0000
CEVALLERES SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA RUMIÑAHUY
SANGOLQUI
6 USD 0
DELEGACION MUNICIPAL DE LOS RIOS - JAM
61188779 20072019 15.07.12

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

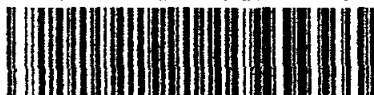
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

[illegible]

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDIA

APellidos: PLATAS

17-11-12

[Signature]

[Handwritten signature]



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

[Signature]

NOTARIO CUADRINGÉSIMO TERCELO DESTINO MARCELO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

ICHA.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

[Signature]

NOTARIO CUADRINGÉSIMO TERCELO DESTINO MARCELO

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MES
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

VERONICA CASTRO S.
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

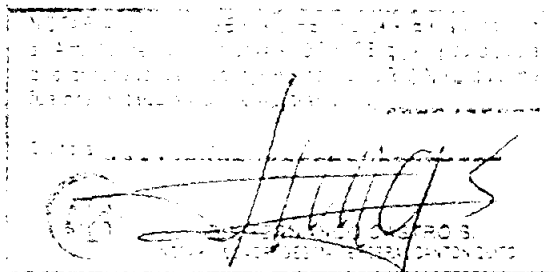
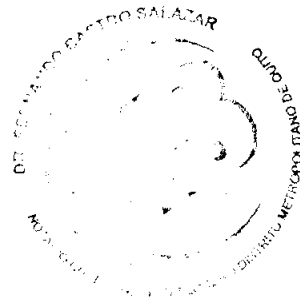
(NUEVA YORK)

1755-468-46

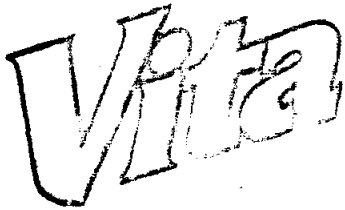
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

Quito, 21 de octubre de 2019

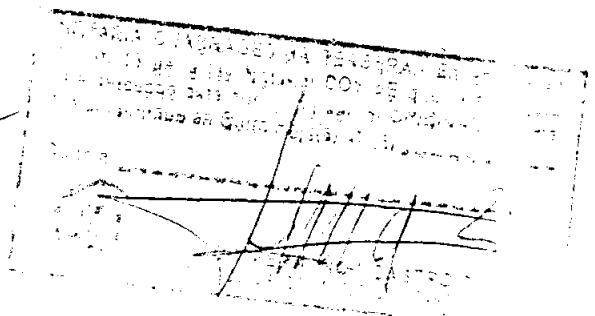
Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle

GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

QUITO

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

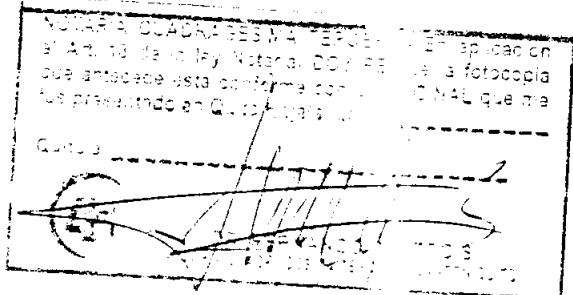
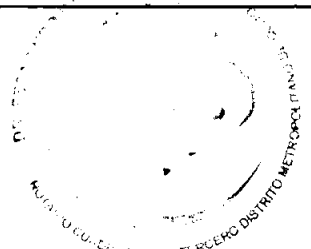
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N° 2938	Capital Social US\$ 4'400.000.00
Por 26 Acciones	dividido en 1'100.000 acciones
Por US \$ 104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.

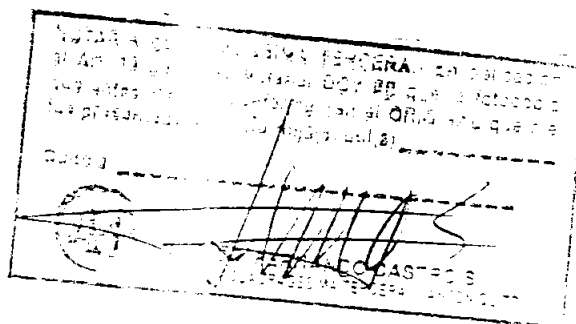
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **26** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **25 de octubre de 2007**

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

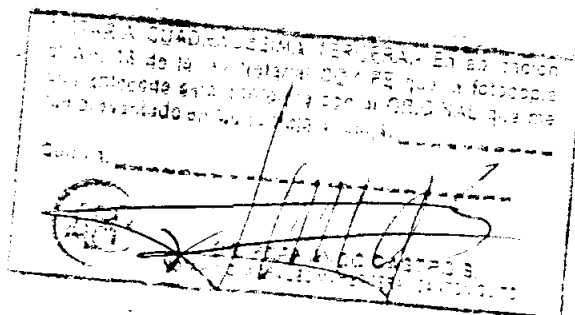
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

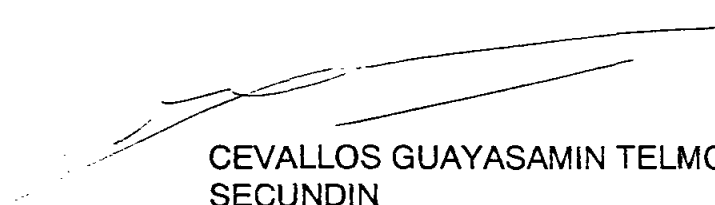
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



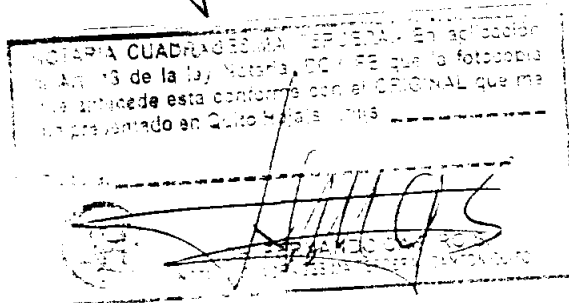
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

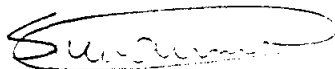
CC: 1700334434

ACCIONISTA

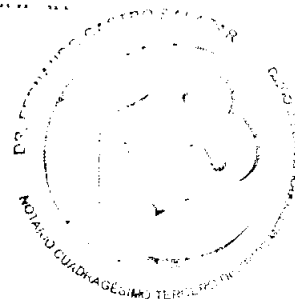


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



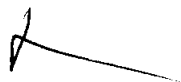
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegrafó

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

N° de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieran interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

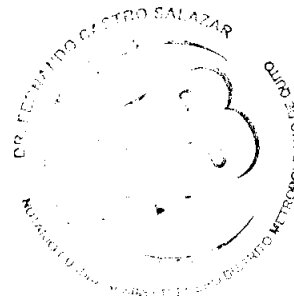
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
1708056211

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-11-22

LUGAR DE NACIMIENTO
SANGOLQUI

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL CónyUGE
SILVA CLAUDIA
NOMBRES DE LOS HIJOS
NOMBRES DE LOS HIJOS

[Barcode]

1708056211

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES
SISTEMA DE VOTACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUITO: SANGOLQUI

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUITO: SANGOLQUI

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Ldo. Vicente Taiano G.

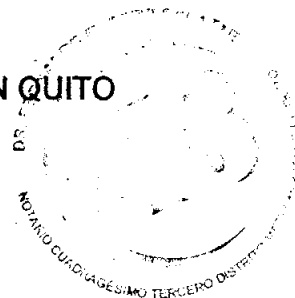
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

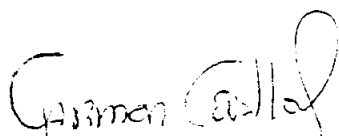
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmcarave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

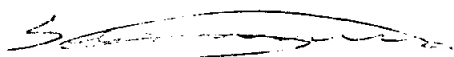
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

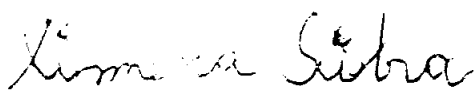
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-



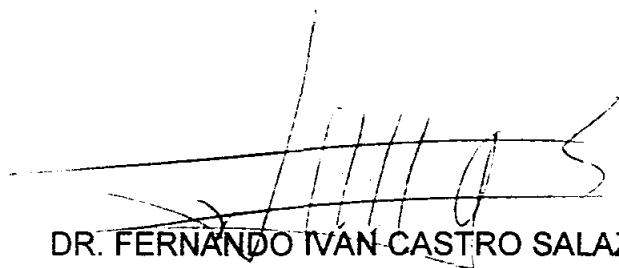
CARMENCITA CEVALLOS SILVA



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 170730140-2

CELESTIA
 CIUDAD DE GUAYAS

APELLIDOS Y NOMBRES
 CELESTIA GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2018-01-03

FECHA DE VENCIMIENTO
 2028-01-03

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS BELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-01-03

Carmen Cevallos

Carmen Cevallos



✓

SE DESLIZA Y SE PONE EN SU LUGAR
 NOMBRE Y APELLIDOS QUE SE EMITIERON
 INFORME CON EL ORIGINAL QUE SE
 HAYA EN LOS REGISTROS

REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cevallos

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANZA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

00824338

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE RENTA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

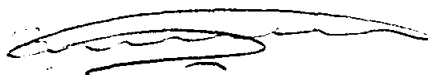
PICHINCHA RUMIRANZA

SANGOLQUI

5 USD

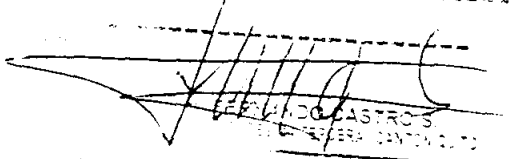
DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RICE - 101

61188779





MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

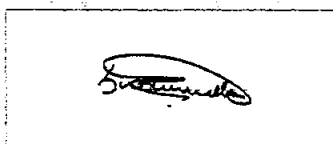


BERNARDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-05-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-05-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

253432222

Laura Silva

PROCESO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

n. 175544659-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ORQUERA
 XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

Ximena Silva



NOTARÍA CUADRANTE MA. TERESA...
 Al amparo de la ley Notarial COY FE que...
 e inscribiendo esta conforme con el CRD...
 en la ciudad de Quito a las...
[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

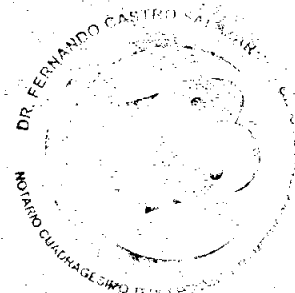
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



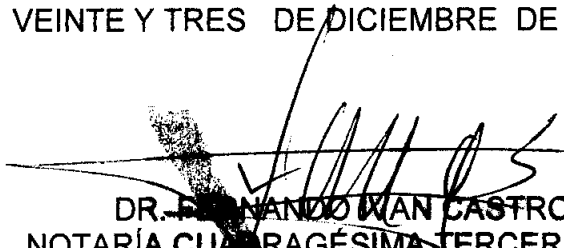
155-288-13845

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

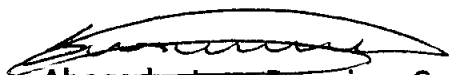
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente



Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6558.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

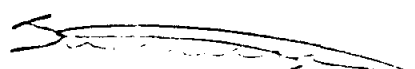
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E4403242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-20

D00674338

SUPERINTENDENTE GENERAL

FIRMA DEL CEDULANTE

Sumo
1710127300

REPUBLICA DELECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPL. CASO.
EXENCION O PAGO DE MULTA.

Esc. Sect. 1913 - Dst. de Autoridades del CPDCH
17/01/2014 01:01:00

CEVALLERIEZ JUAN FRANCISCO
PICHINCHA RUMIYAHUY
SANGOLQUI
6 USD 0

DELEGACION MUNICIPAL DE LOS RIOS - JAM
6118877 20072019 15.07.12

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

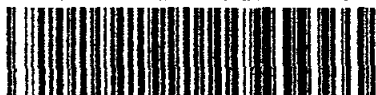
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

DON CARLOS ALFONSO AGUIRRE - En aplicación
 de la Ley 13.000 del 1966 que la fotocopia
 que antecede es la copia ORIGINAL que me
 fue presentada en el día 10/11/66.

Dadas

10/11/66.

10/11/66.

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDINA

APellidos: PLATAS




1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

NOTARIO CUADRINGÉSIMO TERCERO DESTINO METEOROLÓGICO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

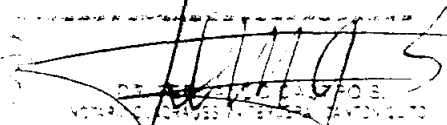
ICHA



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Notaría del D.M. de la Pichincha, en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 24 de marzo del 2019.

NOTARIO CUADRINGÉSIMO TERCERO DESTINO METEOROLÓGICO



8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MES
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

VERONICA CASTRO S.
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

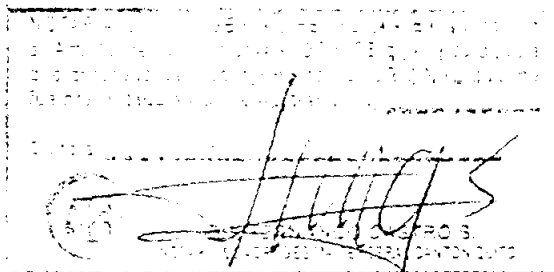
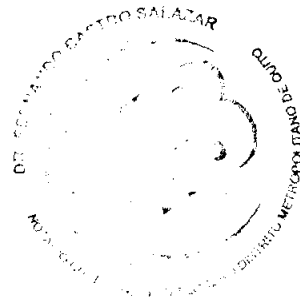
(VEA TIPO)

1755-488-46

INTELLECTUAL

45 %

MODERADO



T

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

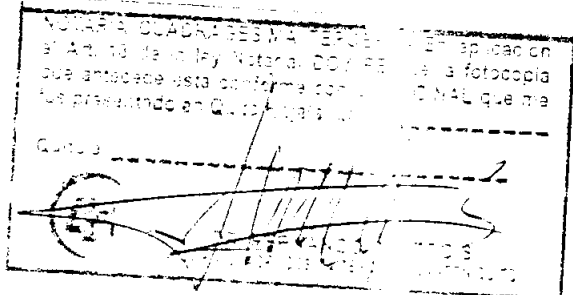
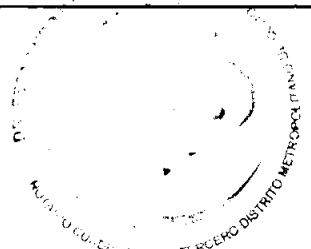
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2938	Capital Social US\$	4'400.000.00
Por	26	dividido en	1'100.000
	Acciones		acciones
Por US \$	104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

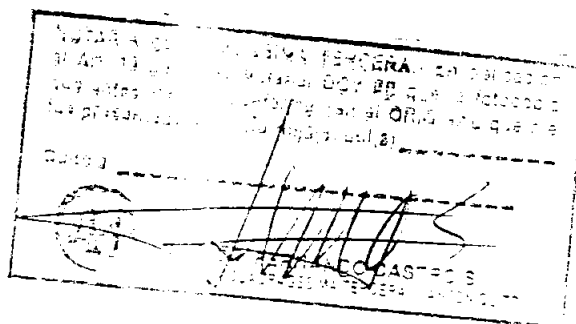
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **26** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **25 de octubre de 2007**

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628		Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	Acciones	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00		ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

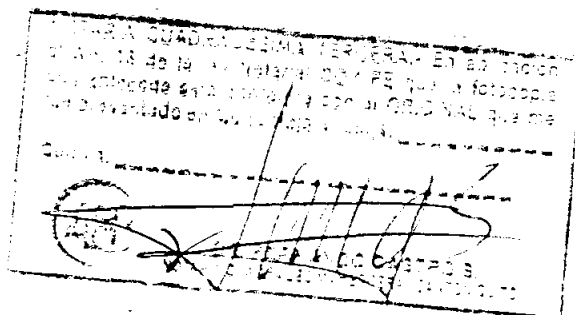
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

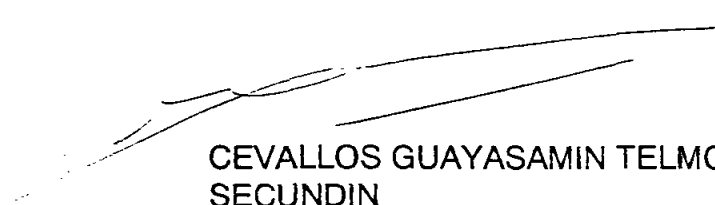
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



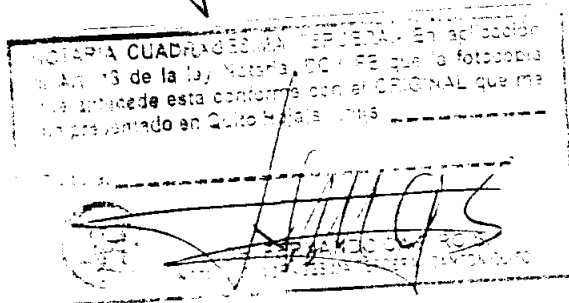
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

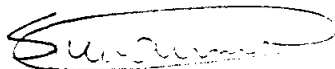
CC: 1700334434

ACCIONISTA

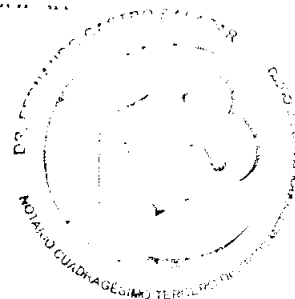


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



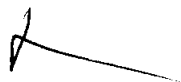
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



telegrafo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

N° de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

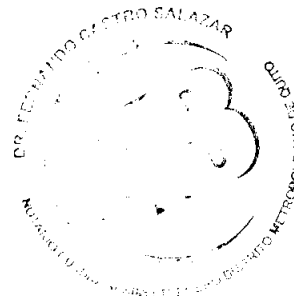
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
1708056211

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-11-22

LUGAR DE NACIMIENTO
SANGOLQUI

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL CónyUGE
SILVA CLAUDIA
NOMBRES Y APELLIDOS

[Barcode]

1708056211

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES
SISTEMA SUFRAJE UNICO

CITADANO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUITO: SANGOLQUI

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

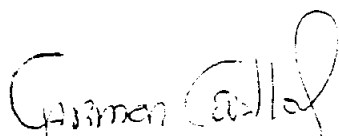
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmatave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

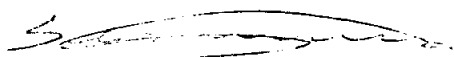
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

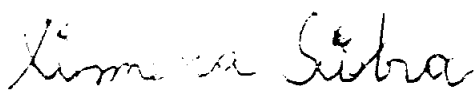
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-



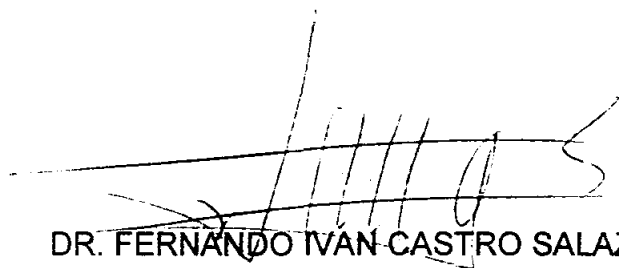
CARMENCITA CEVALLOS SILVA



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 170730140-2

CELESTA
CIUDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
CELESTA
CELESTA

FECHA DE EMISIÓN
2018-01-03

FECHA DE VENCIMIENTO
2028-01-03

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS BELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-03

Carmen Cevallos

Carmen Cevallos



✓

SE DESLIZA Y SE PONE EN SU LUGAR
NOMBRE Y APELLIDOS QUE SE EMITIERON
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE SE
EMITIERON

REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cevallos

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

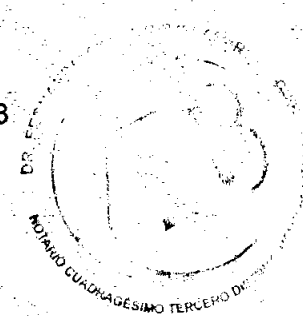
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANQUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

00824338

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE NULIA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

171017734-4 017-0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

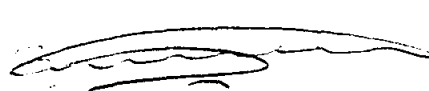
PICHINCHA RUMIRANQUI

SANGOLQUI

5 USD

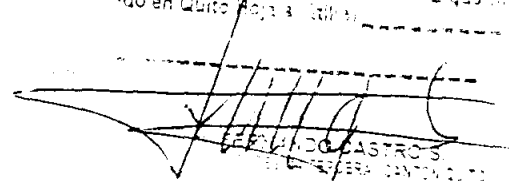
DELEGACIÓN DE VOTACIONAL DE LOS RIOS - 1011

61188779





MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial DCY FE que la fotocopia de esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18



FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

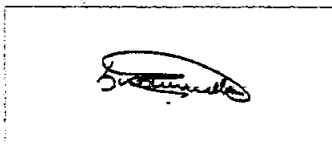
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

253432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-05-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

Kimona Silva

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

n. 175544659-6

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
KIMONA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
TAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Kimona Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN ECUADOR
Al amparo de la ley Notarial COY FE que se le otorga
e inscribiendo esta conforme con el CRD No. 114 de
1994 en la ciudad de Quito a las 10:00 horas del día 10 de mayo del 2014.

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

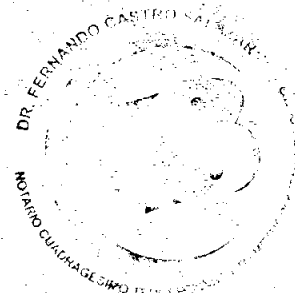
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



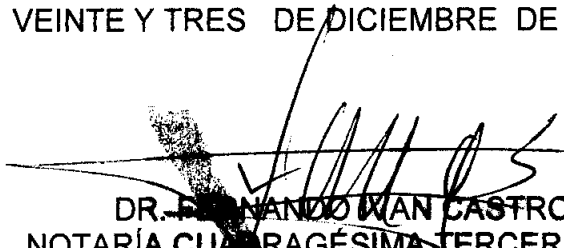
155-288-13845

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓



Factura: 001-002-000063939



20201705001000378

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201705001000378

NOTARIO OTORGANTE:	DR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (16:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708056211

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI

014604

GUAYASAMIN & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Factura No. 7564

Juan Francisco Cevallos S.
ABOGADO



2. 10
 3. 10
 4. 10
 5. 10
 6. 10
 7. 10
 8. 10
 9. 10
 10. 10

ñor Notario

Yo, los señores, nosotros, Zoila Piedad Silva Orquera representado por su mandatario Juan Francisco Cevallos Silva, Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad, comparezco muy respetuosamente ante usted y decimos:

De la partida de defunción que adjunto a la presente vendrá en su conocimiento que en la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del 2014, falleció el doctor Telmo María Cevallos Guayasamín, esposo y padre de los comparecientes. Quedando como cónyuge sobreviviente la señora Zoila Piedad Silva Orquera, afirmación que la compruebo con la partida de matrimonio que adjunto y como sus únicos y universales herederos sus hijos: Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de los quienes adjuntamos las partidas de nacimiento respectivas.

Es por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial que venimos ante Usted y solicitamos se digne conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro difunto padre, doctor Telmo Cevallos Guayasamín, a favor de sus hijos Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva y de su esposa Piedad Silva Orquera.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.

Handwritten signature

Ab. Juan Francisco Cevallos S.
Matrícula 6055 C.A.P.



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal del Cantón Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño y en atención al pedido formulado por: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, como se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, CARMENCITA CEVALLOS SILVA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos quienes solicitan se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios del señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, esposo y padre de los comparecientes, fallecido en la parroquia Centro Histórico, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y siete de marzo de dos mil catorce, sin otorgar testamento, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos; a) La partida de defunción correspondiente al señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; b) La partida de matrimonio entre los señores ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, cónyuge sobreviviente, y el causante TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; y, c) Las partidas de nacimiento de los herederos. Al efecto y de conformidad con lo previsto en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (Art. 18) de la Ley Notarial procedo a receptar la declaración y tomar el juramento de los comparecientes, instruidos por mí sobre las penas de perjurio y sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud; con el juramento que tiene rendido declaran: conforme consta en la partida de defunción que se acompaña como documento habilitante, al fallecimiento de nuestro padre y esposo el señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, quedamos como herederos sus hijos: JUAN FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO



1 MARÍA CEVALLOS SILVA y como cónyuge sobreviviente ZOILA
2 PIEDAD SILVA ORQUERA y dejamos a salvo el derecho de terceros.
3 HASTA AQUÍ LA DECLARACION de los comparecientes, quienes se
4 afirman y ratifican en todo su contenido. Con la declaración rendida y los
5 instrumentos que se agregan a la presente acta como documentos
6 habilitantes, se han cumplido con los requisitos previstos en la norma legal
7 antes citada, el suscrito Notario Primero del Cantón Rumiñahui, concedo la
8 POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante señor
9 TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, a favor de sus hijos: JUAN
10 FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA; y
11 de su cónyuge sobreviviente ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, sin
12 perjuicio de los derechos de terceros. Protocolícese como se solicita la
13 presente y concédase copias de la misma a fin de que se proceda a
14 inscribir en el Registros correspondientes. Léida que les fue la presente Acta a
15 los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para
16 constancia y mas fines legales firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
17 cual doy fe.

18

19

20

21 F) JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

22 C.C. 121017734-4

23

24

25

26 F) CARMENCITA CEVALLOS SILVA

27 C.C. 1707301402

28





F) TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA

C.C. 170805421-1



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI



MATRIMONIOS - DEFINITIVAS

014607

En la ciudad de San José, a 10 de enero de mil novecientos 19.

Yo, el Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley, procedí a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Don José María Rodríguez y Doña María de la Purificación, en la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de San José.

En San José, a 10 de enero de mil novecientos 19.

Señala que los esposos a la hora de la firmación ante mí Don José María Rodríguez Jefe de Registro Civil de San José, provincia de San José, conpararon: Don José María Rodríguez, de estado anterior soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad costarricense, católico, soltero y casado de edad, nacido en San José, de San José, hijo de Don José María Rodríguez y Doña María de la Purificación, de estado anterior soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad costarricense, católico, soltero y casado de edad, nacida en San José, y domiciliada en San José, hija de Don José María Rodríguez y Doña María de la Purificación; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el 10 de enero de mil novecientos 19, según constan en el acta de la Donación, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Agustín de la Cruz Agustín de la Cruz
Agustín de la Cruz Agustín de la Cruz Agustín de la Cruz Agustín de la Cruz
 Leída esta acta, la firmaron conmigo: Agustín de la Cruz declarante Agustín de la Cruz testigos: Agustín de la Cruz

—El Jefe de Registro Civil, *J. A. Gasso* —El Contrayente, *Dr. Felice G. Gualtieri*
—La Contrayente, *Paulina Silva* —Testigo, *F. Silva*
—Testigo, *Augustina Silva* —El Secretario, *Antonio Gualtieri*
—Es fiel copia del original. —El Secretario, *Antonio Gualtieri*

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que así lo ha

EL JEFE CANTONAL.

EL SECRETARIO.

1962 / 1(2) 309-612

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Orts. ☐ Difs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Integración ☐

Copia Integra
Matrimonio ☐

Copia Integra
Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGIN
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000285 - 03

ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, MARZO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: TELMO MARIA SECUNDINO CEVALLOS GUAYASAMIN. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 87 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANGOLQUI, 27 DE MARZO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: COR PULMONAR, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JUAN BOSCO CMP:II-95-281.

UNIQUE SOBREVIVIENTE: PIEDAD SILVA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE R CEVALLOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN GUAYASAMIN.

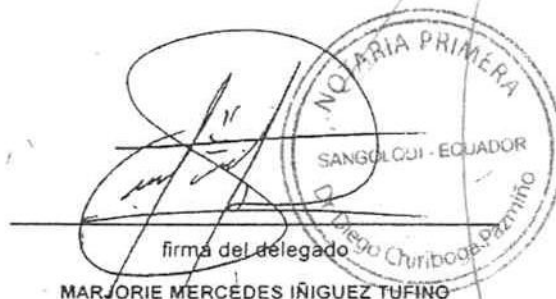
Persona que solicita la inscripción: JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EVER DARIO CORTES ALMEIDA, cédula/pasaporte No. 1725968174, nacionalidad ECUATORIANA.

SERVACIONES

FALLECIDO:1700334434 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: SHOCK CARDIOGENICO, DEFICIENCIA CARDIACA


Firma del Solicitante

EVER DARIO CORTES ALMEIDA


firma del delegado
MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO

OPORTUNO



Impreso por, MIÑIGUEZ, QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Integra

000007707941

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

014609

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

DA DE NACIMIENTO

OTICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 espondiente a 1963 Tomo 17- Pagina 301, Acta 13277 ; consta
 ascripcion de: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

do en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
 lincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
 CIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: CEVALLOS TELMO
 onalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 onalidad ECUATORIANA*****.

0***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

lla: 170730140-2

ACADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

19 de

Datos P

22 de la L

labor

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO

000008481435

CÓDIGO 5

IMP 10/11

014610

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

ARTÍCULO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del *****
 ***** Del Cantón QUITO *****
 correspondiente a 1967 Tomo 60- Página 194, Acta 13243, consta
 la inscripción del: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

nacido en: SANTA CRISTINA, Cantón: QUITO *****
 Provincia de PICHINCHA *****; el 0000 ***** de NOVIEMBRE
 OVECIENTOS SESENTA Y OCHO * hijo del: CEVALLOS TELMO MARIA/
 Nacionalidad ECUATORIANA *****; y del: SILVA CRISTINA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****.

UMINAR ***** a, 1 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: (77000000) :

DELEGADO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1077

Año Tomo Pág Acta
 Dts ☐ Dts ☐ Dts ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de
 al Art. 9 de la Ley del Sistema
 de Datos Públicos, en con
 Art. 122 de la Ley de Regist
 y Cedulación, que reposa en

El ☐ El ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008374788

CÓDIGO 5

014611

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1971 Tomo 13- Pagina 393 , Acta 10407 ; consta
 inscripción de: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de JULIO *** de MIL
 CIENTOS SETENTA Y UNO *** ; HIJO de: CEVALLOS TELMO MARIA S
 Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 Nacionalidad ECUATORIANA*****.

***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

Acta: 171017734-4

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 al Act. 9 de la Ley
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 al Act. 9 de la Ley
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACION
☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008481441

CÓDIGO 5

IMP. 10/14 10

0008892

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 00453

PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA SRA: ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

A FAVOR DE

AB. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 3^{ra} Co. COPIAS)

Escrit. No.: 5030

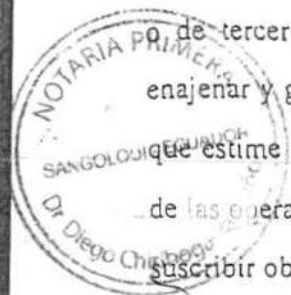
Podgral-zoila silva

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Noviembre del año dos mil diez, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura que la celebrarla procede, libre y voluntariamente, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal

NOTARIA 40
Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA PRIMERA
ANGULOZ, ECUADOR
Idroa Pazmiño

y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar un Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA: OBJETO.- La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, confiere a favor de su hijo el abogado JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, (171017734-4), poder general absoluto con las más amplias facultades de administración, afectación y disposición, pudiendo en consecuencia actuar en representación de la mandante en todos sus actos, de cualquier naturaleza que fueren, ya sean civiles, comerciales, administrativos y judiciales sin limitación alguna; por lo tanto y a vía de ejemplo el mandatario podrá ejercer los siguientes cometidos: A) Administrar, regir y gobernar los bienes propios y la parte proporcional de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal formada con su cónyuge el doctor Telmo María Cevallos Guayasamin, de cualquier naturaleza que fueren, darlos en arrendamiento, rescindir, prorrogar y modificar los contratos que realice y los ya existentes, vender, prometer en venta de acuerdo al derecho común, ceder, donar, permutar, dividir, adjudicar en pago, hipotecar, ya sea en garantía de derechos propios de terceros, dar en prenda o en anticresis, y de cualquier otra forma enajenar y gravar dichos bienes por los precios, plazos y demás condiciones que estime conveniente, hacer tradición de lo enajenado, percibir el importe de las operaciones que realice, otorgar carta de pago, obligar al saneamiento, suscribir obligaciones solidarias y de cualquier otra naturaleza, comprar y de cualquier otra forma adquirir toda clase de bienes, colocar dinero y valores



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA 0060454
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

de la mandante a interés, con garantías o sin ellas, por las sumas, plazos y demás condiciones que crea conveniente, extinguir obligaciones por pago, subrogación, consignación, compensación, remisión, y novación, y cancele hipotecas, prendas u otros gravámenes. B) Iniciar, continuar o finalizar cualquier trámite en cualquier institución o empresa pública o privada en el que la mandante tuviere interés. C) Solicitar y hacer uso de créditos hipotecarios y/o valores, fondos de reserva sin limitación de clase alguna, con el interés, plazo, forma de pago, y demás condiciones que estime conveniente, ajustándose a las respectivas cartas orgánicas de las instituciones públicas o privadas con las que opere; constituya fianzas, prendas o garantías por cualquier suma o condición, perciba los importes así como los títulos u obligaciones hipotecarias en su caso, provenientes de créditos y préstamos concedidos; cobre y perciba giros, órdenes, cheques, y transferencias; firme, gire, acepte, endose, descuente o redescuente, transfiera y pague vales, cheques, pagarés, letras de cambio, títulos valores y demás papeles de comercio como librador, aceptante, garante o avalista, haga depósitos de dinero y valores y abra cuentas de ahorros o corrientes en Bancos, Cajas y otras Instituciones similares y gire contra ellas por la totalidad de sus haberes y en descubierto; retire de bancos, Instituciones públicas o privadas y de particulares, dinero, unidades reajustables, títulos de propiedad, valores, acciones, títulos de deuda, cupones, depósitos y toda clase de documentos u objetos, formule protesto y protestas, prorrogue el plazo de las obligaciones activas o pasivas, vencidas o a vencer, abra y conteste la correspondencia y retire del Correo la certificada y recomendada.

D) Exija, perciba y cobre todo lo que se adeuda a la mandante; haga con deudores y acreedores los arreglos y transacciones que estime conveniente y acepte el pago por entrega de bienes. E) Dedicar y afectar bienes por cualquier suma a cualquier actividad civil o comercial, pudiendo servirse al



efecto de toda clase de agentes auxiliares del comercio, designarlos o despedirlos; contraer toda clase de obligaciones y contratos del derecho comercial, crear o ingresar en sociedades civiles o mercantiles de cualquier clase, aportando a las mismas cualquier suma de dinero o bienes de toda naturaleza, estipulando cualquier condición. Pedir y aceptar disoluciones parciales o totales de las mismas, estando facultado para representar a la mandante en todo lo relativo al giro y administración de dichas sociedades, disolución, liquidación, partición, enajenación total o parcial, traspaso, cierre o clausura, sin limitación alguna. F) Otorgar y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados con las cláusulas de su naturaleza y otra que tenga a bien estipular. G) Representar a la mandante en toda clase de juicios sea en materia civil, comercial, penal, asuntos de jurisdicción voluntaria y trámites administrativos de cualquier naturaleza que fueren y que actualmente tenga pendiente o en adelante, inicie o conteste como actor, demandado o tercerista, quedando expresamente autorizado el mandatario para realizar actos de disposición de los derechos. H) Conferir poderes generales y especiales con toda clase de facultades aunque no estuvieren consignadas en esta escritura, sustituya el presente en todo o en parte incluso el mandato general para resolver o iniciar pleitos, revoque mandatos y sustituciones y reasuma personería.- TERCERA.- Este mandato se considerará vigente y válido para los Bancos e Instituciones ante los que fuere presentado, mientras no se notifique por escrito su revocación o limitación a la Gerencia de los mismos.- CUARTA.- La realización para la mandante de algún acto o gestión que por su naturaleza corresponda ser realizado por el mandatario, no significará revocación tácita del mandato a no ser que éste propósito se manifieste expresamente.- QUINTA.- La enumeración de facultades que se acaba de realizar no implica limitación de especie alguna, pues sólo se hizo a título ejemplificativo y no taxativo; en



DOCTOR OSWALDO MEJÍA-ESPINOSA 0000455
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

consecuencia, la mandante no se reserva facultad alguna ni impone a su mandatario limitación de ninguna especie, pudiendo realizar éste todos los actos y contratos que podría ejecutar la mandante y con los mismos efectos jurídicos y patrimoniales, sin que nada le quede prohibido para el cabal cumplimiento de las obligaciones a él encomendadas.- SEXTA.- Con el presente instrumento público recibe el mandatario todas las obligaciones constantes en el Artículo cuarenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil y además adquiere la calidad de Procurador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente documento que en esta fecha se otorga.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Andrea Mera Molina, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil ocho-ciento ochenta y nueve del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura; la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Piedad I. de Bernaldo

ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

C.C. No.: 170033444-2

El Notario



Oswaldo Mejía Espinosa

0069406

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO Y EDUCACION

MODULO DE CIUDADANIA 170033444-2

SILVA ORQUERA, ZOILA PIEDAD
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
27 JUNIO 1926
001-3 0086 00168 F
PICHINCHA/MEJIA 1926
MACHACHI

Zoila P. Silva Orquera



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO TELMO CEVALLOS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL SILVA

ZOILA ORQUERA

RUMINAHUI 22/11/2010

22/11/2022

REN 3252509



FORMA EN



PIUTAR QERCHO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de NOVENA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER GENERAL., que otorga la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, a favor del Ab. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA., firmada y sellada en Quito, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.



ZON. Una vez revisado el protocolo de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito
tualmente a mi cargo, hasta la presente fecha, no consta al margen de la escritura matriz de
oder General, que otorga la señora Zoila Piedad Silva Orquera, a favor del Abogado Juan
ancisco Cevallos Silva, ninguna razón de revocatoria.- Quito, a los diez días del mes de Enero
el dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres.

NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



4
14 ABR 2014



014616

CIUDADANIA 171017734-4
 SILVA JUAN FRANCISCO
 QUITO/BENALCAZAR
 1971
 0393 10407 M
 QUITO
 SUAREZ 1971



ECUATORIANA***** E444313242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ABOGADO
 TELMO MARIA S CEVALLOS
 PIEDAD SILVA
 RUMINAHUI 30/08/2010
 30/08/2022
 REN 3019587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 017-0172 1710177344
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 SANGOLQUI
 PARRISIA
 ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

14 FEB 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 170730140-2

GEVALLOS SILVA
CARMENCITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA E4343M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0118 **1707301402**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA CARMENCITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MARISCAL SUCRE 2
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNT(A)



014618

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170805621-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
TELMO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
IRALDA CLAUDINA
ARMAS PILATASIG

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

V224414242

00056860

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0142

1708056211

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

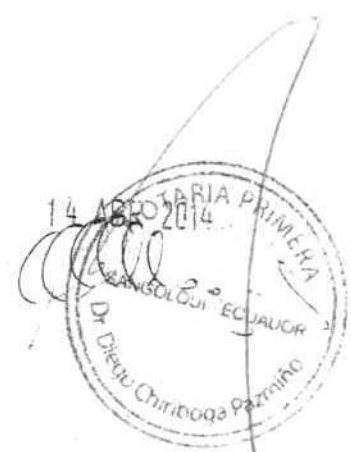
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



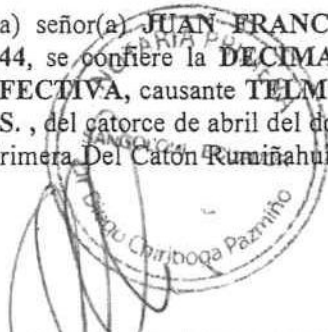
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- En esta fecha, a petición del Abogado Juan Francisco Cevallos S. se protocolizo en siete fojas útiles, los documentos que anteceden y que contienen: LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR TELMO MARÍA CEVALLOS GUYASAMÍN, la partida de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimiento y cédulas y papeletas de votación de los herederos, juntamente con el petitorio. Quito, a catorce de abril de dos mil catorce.



Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZON.- a petición del (la) señor(a) **JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA**, con cédula de identidad número 1710177344, se confiere la **DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **POSESION EFECTIVA**, causante **TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN**, a favor de **SEÑORA E HIJOS.**, del catorce de abril del dos mil catorce, que se encuentra en el protocolo de Escrituras de la Notaria Primera Del Cantón Rumiñahui, a mi cargo; Sangolquí, cuatro de marzo del dos mil veinte.-



DR.- DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

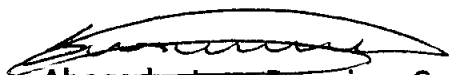
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente



Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

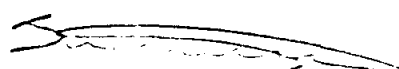
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

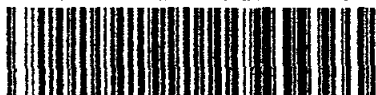
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

[illegible]

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDINA

APellidos: PLATAS



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

NOTARIO CUADRINGÉSIMO TERCERO DESTINO METROPOLITANO

NOTARIO

CEVALLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

CDNA.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Votación.

NOTARIO

CEVALLOS

+



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEL
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

VERONICA CASTRO S.
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

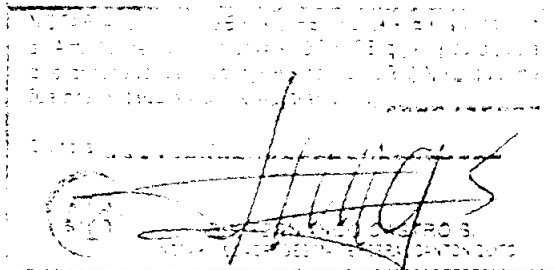
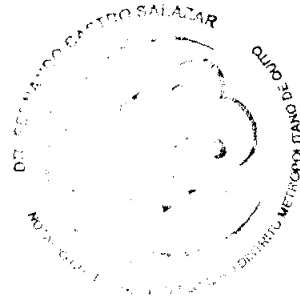
(VEA TIPO)

1755-488-46

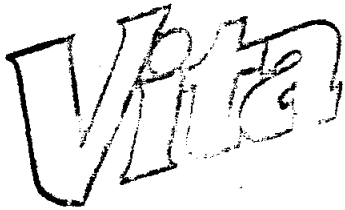
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

Quito, 21 de octubre de 2019

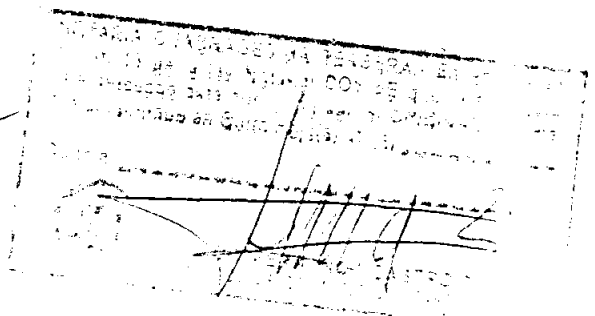
Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle

GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

QUITO

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

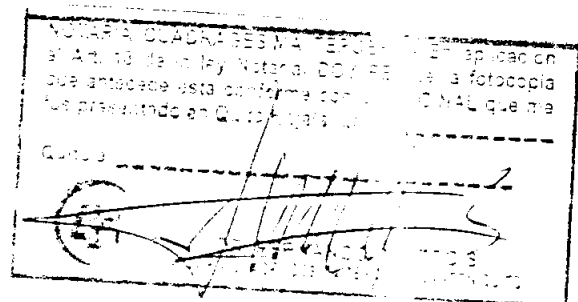
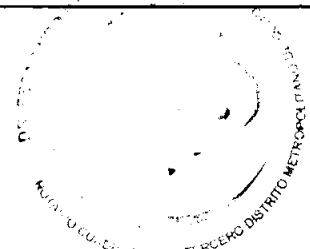
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N° 2938	Capital Social US\$ 4'400.000.00
Por 26 Acciones	dividido en 1'100.000 acciones
Por US \$ 104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.

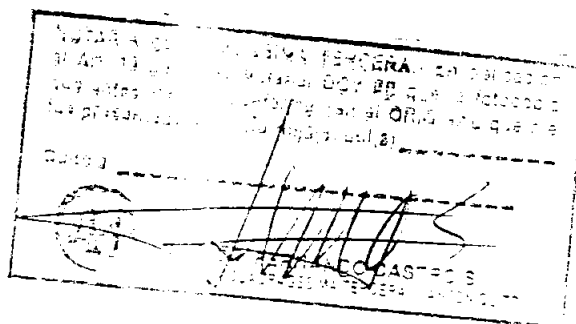
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a 25 de octubre de 2007

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

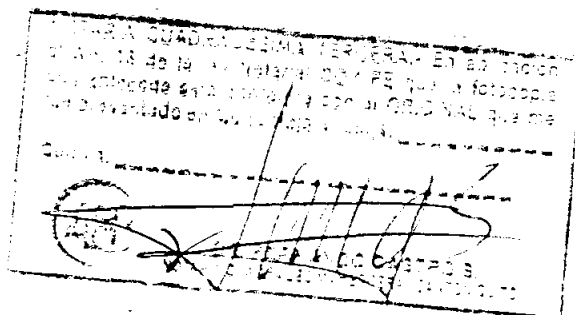
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

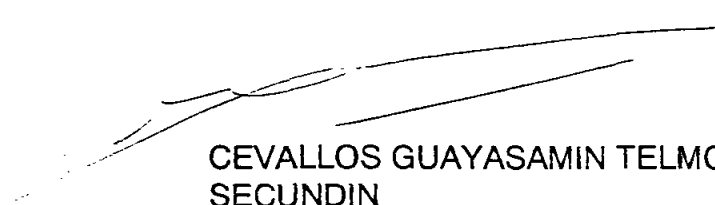
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



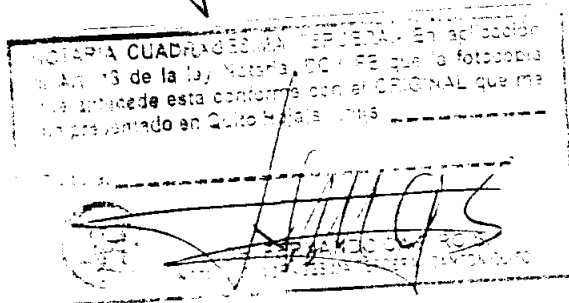
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

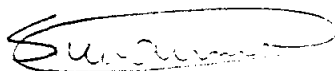
CC: 1700334434

ACCIONISTA

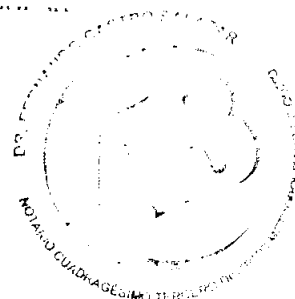


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



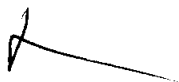
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegráfico

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

N° de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

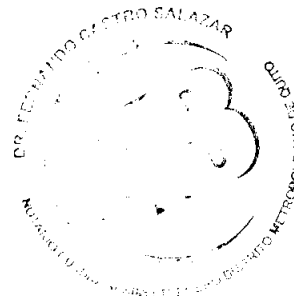
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, canton Rumihahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-

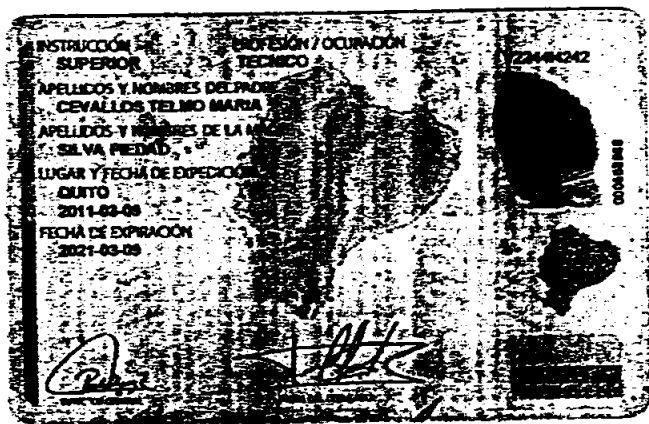


TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1

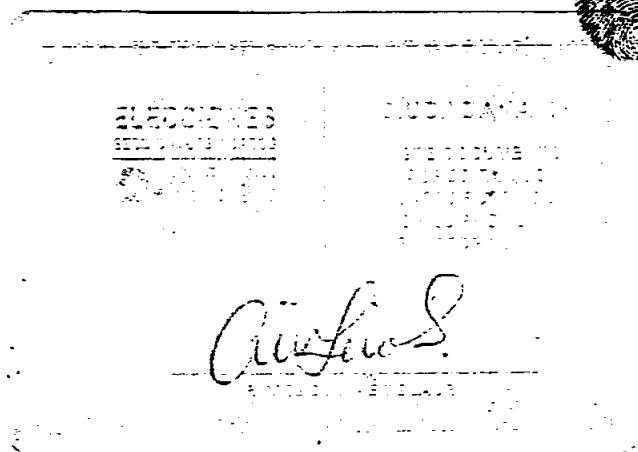
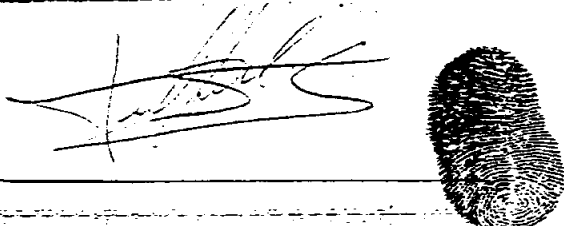


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





1-125521-1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

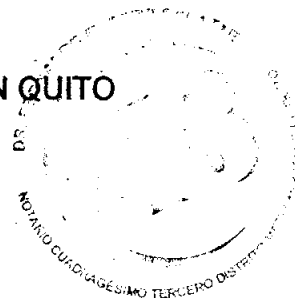
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

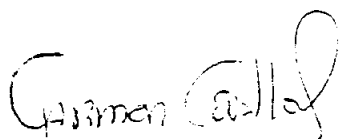
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmatave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

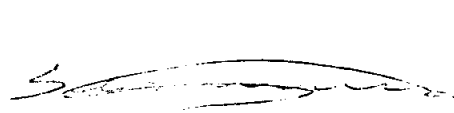
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

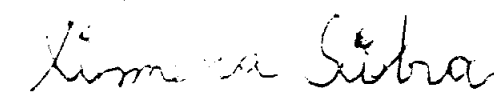
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-


CARMENCITA CEVALLOS SILVA

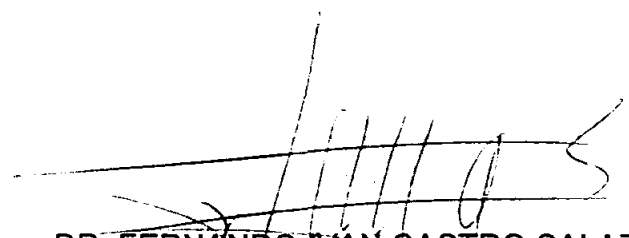



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA




XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



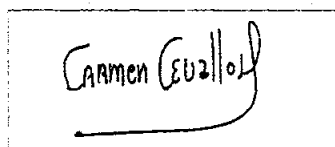

DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

↓





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

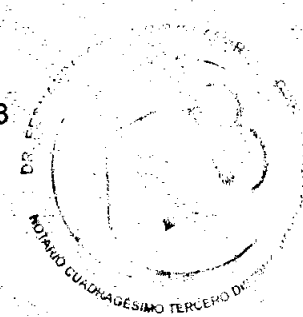
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANZA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE NULIA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPSC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

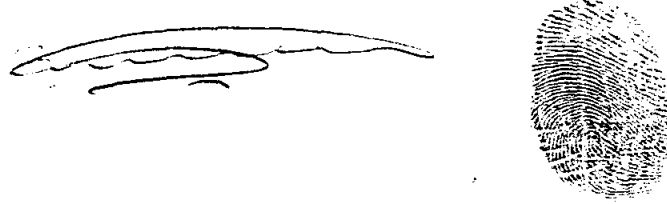
PICHINCHA RUMIRANZA

SANGOLQUI

5 USD

DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RIOS - 1011

61188779



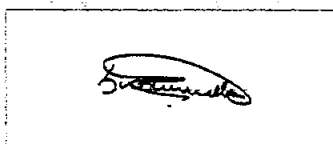
MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial DCY FE que la fotocopia de esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-05-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-05-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

253432222

Laura Silva

PROCESO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

n. 175544659-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ORQUERA
 XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

Ximena Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN E
 al amparo de la ley Notarial COY FE que se le da a
 e ante esta conformidad con el OFIC N. 175544659-6
 se le otorga el Quince de Mayo de 2014

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

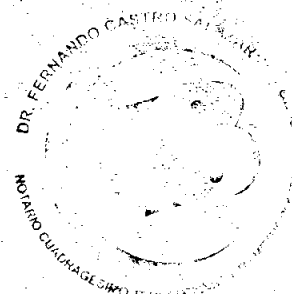
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



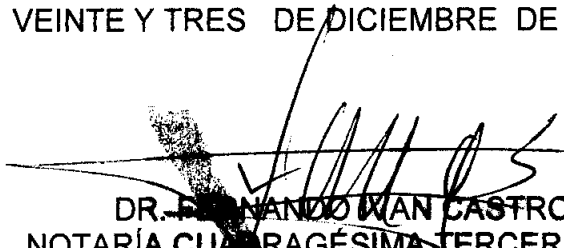
155-288-13845

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

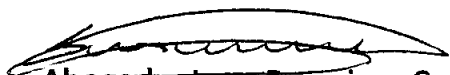
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente



Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

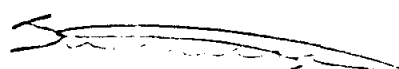
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E4403242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUNAHUI
2018-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-20

D00674338

SUPERINTENDENTE GENERAL

FIRMA DEL CEDULANTE

8-5-60
1710127300

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DIFUSO CASO:
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Prim. 2013 - Distrito de Autoridades del CPDCH
IDENTIFICADA: 017-0000
CEVALLERES SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA RUMIÑAHUY
SANGOLQUI
6 USD 0
DELEGACION MUNICIPAL DE LOS RIOS - JAM
61188779 20072019 15.07.12

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

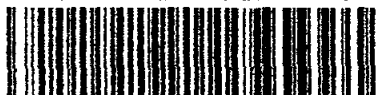
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

NOTARIA AL. 148983. En aplicacion
de Art. 18 de la Ley Nro. 17.122
que autoriza el uso de la fotocopia
que sustituya al original que me
fue presentado en 2da. copia.

Quito

 148983

REPUBLICA DE ECUADOR
QUITO

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDINA

APellidos: PLATAS



1208-5621-1

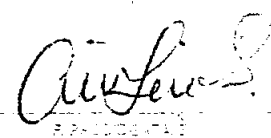
ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE JESUS MARTINEZ

NOTARIO

CEVALLOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

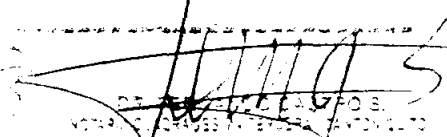
CDNA.




DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE JESUS MARTINEZ



1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEL
TAMPOCO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de QUITO. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

VERONICA CASTRO S.
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISAPACIDAD

SILVA CRUZERA

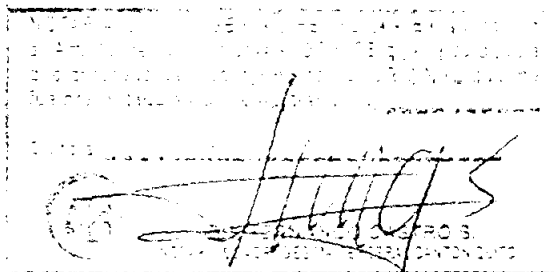
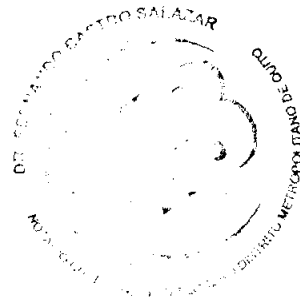
(VEA TIPO)

1755-488-46

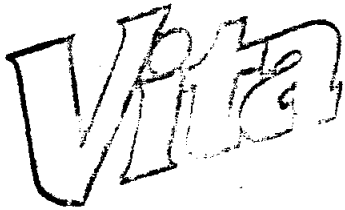
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

Quito, 21 de octubre de 2019

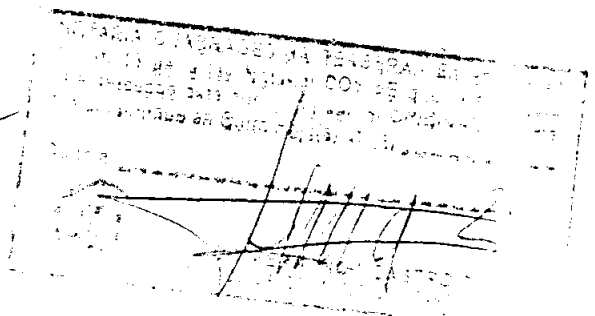
Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle

GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

QUITO

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de
acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

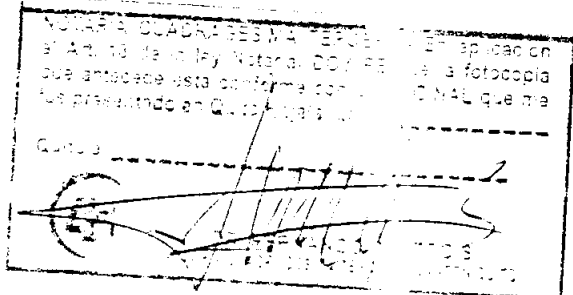
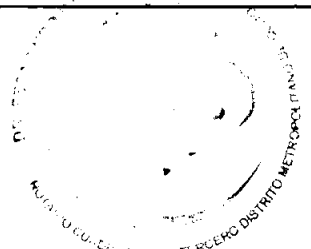
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N° 2938	Capital Social US\$ 4'400.000.00
Por 26 Acciones	dividido en 1'100.000 acciones
Por US \$ 104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.

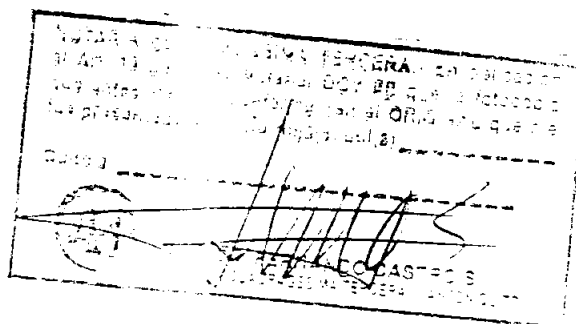
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a 25 de octubre de 2007

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

7

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

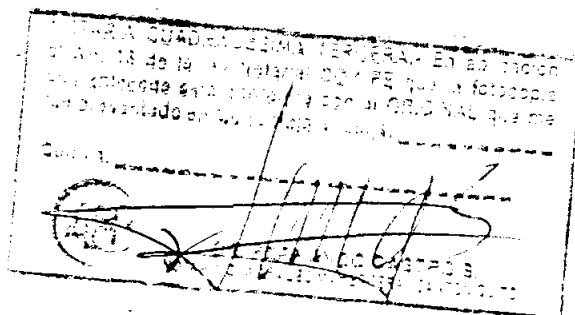
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

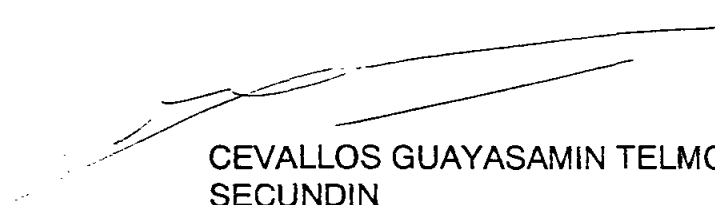
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



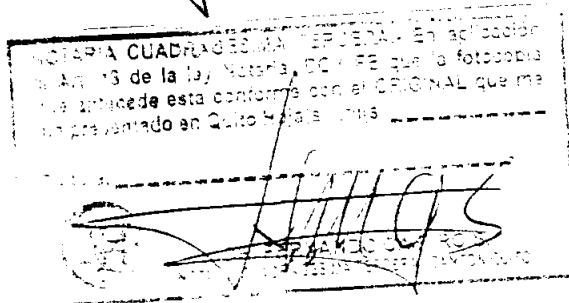
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN

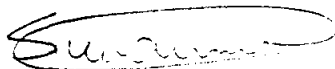
CC: 1700334434

ACCIONISTA

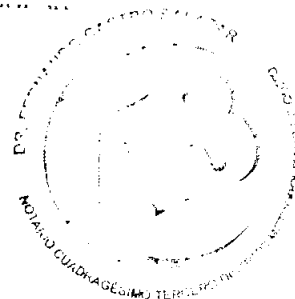


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



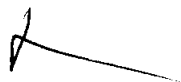
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegrafó

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

Nº de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieran interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P1

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, canton Rumihahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
1708056211

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE EMISIÓN
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

CIUDADANO
1708056211

REGISTRO CIVIL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEVALLOS TELMO MARIA
SILVA CLAUDIA
SILVA PILATASO

[Signature]

[Fingerprint]

1708056211

ELECCIONES
SISTEMA NACIONAL DE VOTACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUITO: SANGOLQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Ldo. Vicente Taiano G.

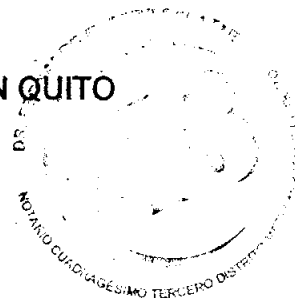
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

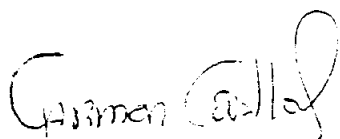
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmcarave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

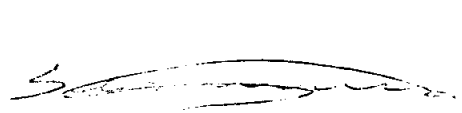
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

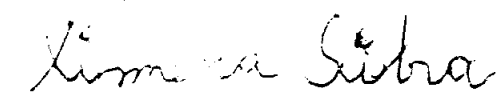
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-


CARMENCITA CEVALLOS SILVA

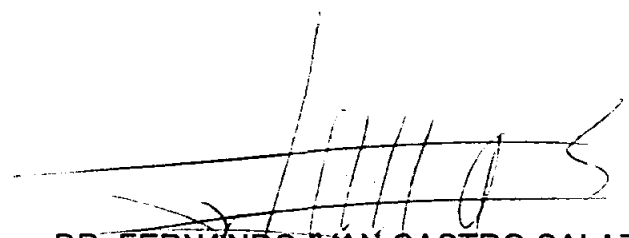



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA




XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA




DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

↓



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 170730140-2

CELESTIN
CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
CELESTIN
CELESTIN

FECHA DE EMISIÓN
2018-01-03

FECHA DE VENCIMIENTO
2028-01-03

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS BELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-03

Carmen Cevallos

Carmen Cevallos



✓

SE DESLIZA Y SE PONE EN SU LUGAR
NOMBRE: DOCTORA LEYES
INFORME CON EL ORIGINAL QUE LE
HAYA SIDO ENTREGADO

REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cevallos

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

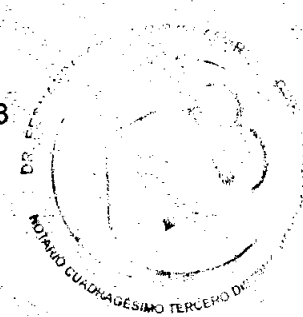
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANQUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

00824338

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE RENTA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

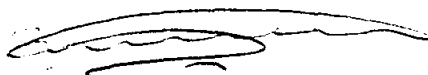
PICHINCHA RUMIRANQUI

SANGOLQUI

5 USD

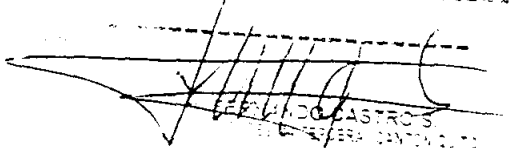
DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RÍOS - 1011

61188779





MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

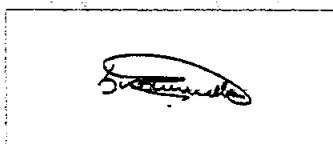


FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-05-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-05-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

253432222

Laura Silva

PROCESO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ORQUERA
 XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

n. 175544659-6

Ximena Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN E
 al amparo de la ley Notarial COY FE que se le da a
 e ante esta conformidad con el OFIC No. 175544659-6
 se le otorga el Quince de Mayo de 2014

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

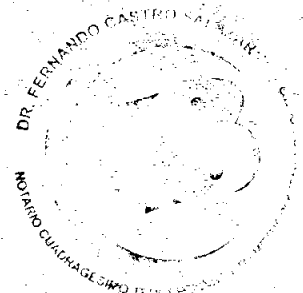
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



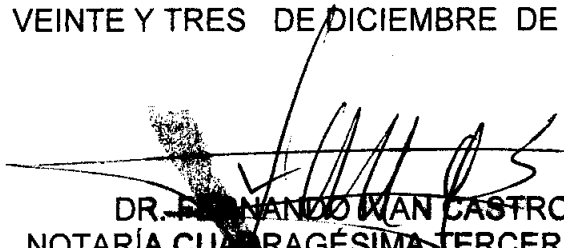
155-288-13845

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓



Factura: 001-002-000063939



20201705001000378

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201705001000378

NOTARIO OTORGANTE:	DR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (16:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708056211

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI

014604

GUAYASAMIN & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Factura No. 7564

Juan Francisco Cevallos S.
ABOGADO

2. 4. 20
 2. 5. 20
 2. 6. 20
 2. 7. 20
 2. 8. 20
 2. 9. 20
 2. 10. 20
 2. 11. 20
 2. 12. 20

ñor Notario

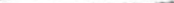
Yo, los señores, doña Zoila Piedad Silva Orquera representado por su mandatario Juan Francisco Cevallos Silva, Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad, comparezco muy respetuosamente ante usted y decimos:

De la partida de defunción que adjunto a la presente vendrá en su conocimiento que en la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del 2014, falleció el doctor Telmo María Cevallos Guayasamín, esposo y padre de los comparecientes. Quedando como cónyuge sobreviviente la señora Zoila Piedad Silva Orquera, afirmación que la compruebo con la partida de matrimonio que adjunto y como sus únicos y universales herederos sus hijos: Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de los quienes adjuntamos las partidas de nacimiento respectivas.

Es por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial que venimos ante Usted y solicitamos se digne conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro difunto padre, doctor Telmo Cevallos Guayasamín, a favor de sus hijos Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva y de su esposa Piedad Silva Orquera.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.



Ab. Juan Francisco Cevallos S.
Matrícula 6055 C.A.P.



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal del Cantón Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño y en atención al pedido formulado por: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, como se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, CARMENCITA CEVALLOS SILVA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos quienes solicitan se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios del señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, esposo y padre de los comparecientes, fallecido en la parroquia Centro Histórico, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y siete de marzo de dos mil catorce, sin otorgar testamento, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos; a) La partida de defunción correspondiente al señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; b) La partida de matrimonio entre los señores ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, cónyuge sobreviviente, y el causante TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; y, c) Las partidas de nacimiento de los herederos. Al efecto y de conformidad con lo previsto en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (Art. 18) de la Ley Notarial procedo a receptar la declaración y tomar el juramento de los comparecientes, instruidos por mí sobre las penas de perjurio y sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud; con el juramento que tiene rendido declaran: conforme consta en la partida de defunción que se acompaña como documento habilitante, al fallecimiento de nuestro padre y esposo el señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, quedamos como herederos sus hijos: JUAN FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO



1 MARÍA CEVALLOS SILVA y como cónyuge sobreviviente ZOILA
2 PIEDAD SILVA ORQUERA y dejamos a salvo el derecho de terceros.
3 HASTA AQUÍ LA DECLARACION de los comparecientes, quienes se
4 afirman y ratifican en todo su contenido. Con la declaración rendida y los
5 instrumentos que se agregan a la presente acta como documentos
6 habilitantes, se han cumplido con los requisitos previstos en la norma legal
7 antes citada, el suscrito Notario Primero del Cantón Rumiñahui, concedo la
8 POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante señor
9 TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, a favor de sus hijos: JUAN
10 FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA; y
11 de su cónyuge sobreviviente ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, sin
12 perjuicio de los derechos de terceros. Protocolícese como se solicita la
13 presente y concédase copias de la misma a fin de que se proceda a
14 inscribir en el Registros correspondientes. Léida que les fue la presente Acta a
15 los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para
16 constancia y mas fines legales firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
17 cual doy fe.

18

19

20

21 F) JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

22 C.C. 171017734-4

23

24

25

26 F) CARMENCITA CEVALLOS SILVA

27 C.C. 1707301402

28





F) TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA

C.C. 170805421-1



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI



MATRIMONIOS - DEFINITIVAS

014607

En el día 14 de enero de 1914, a las 10 de la mañana, en un acto solemne, en la ciudad de San Salvador, El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Alonso Landrau y María de los Angeles, de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de San Salvador.

El Concelebrante a 30 de enero de 1914, do Alonso Landrau, Jefe de Registro Civil de San Salvador, provincia de San Salvador, conparacion de Alonso Landrau, de San Salvador, de estado anterior soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad española, español y español de edad, nacido en San Salvador, en San Salvador, hijo de Alonso Landrau y María de los Angeles, y Doña María de los Angeles, de estado anterior soltera, de profesión comerciante, de nacionalidad española, española y española de edad, nacida en San Salvador, y domiciliada en San Salvador, hija de Alonso Landrau y María de los Angeles, y de Alonso Landrau; los cuales no declaran haber contraído Matrimonio el día 14 de enero de 1914, de mil novecientos 14, según constan en el acta de San Salvador.

Declararon, además, que Alonso Landrau y María de los Angeles son españoles.

[illegible]

—El Jefe de Registro Civil, *J. A. G. G. G.* —El Contrayente, *Dr. Felipe G. G. G.*
—La Contrayente, *Rebeca G. G.* —Testigo, *J. G. G.*
—Testigo, *Marina G. G.* —El Secretario, *Ante. G. G. G.*
—Es fiel copia del original. —El Secretario, *Ante. G. G. G.*

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que continúa.

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL.

EL SECRETARIO.

1962 / 1(2) 309-612

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Orts ☐ Dfts ☐ Mixto ☐
CERTIFICADO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo.
 Físico ☐ Electrónico ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

☐ Copia Integra ☐ Copia Integra ☐ Copia Integra
☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGIN
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000285 - 03

ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, **MARZO DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **TELMO MARIA SECUNDINO CEVALLOS GUAYASAMIN**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **87 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SARAO QUEVEDO**, **27 DE MARZO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **COR PULMONAR**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. JUAN ROSO CMP:II-95-281**.

UNIQUE SOBREVIVIENTE: **PIEDAD SILVA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE R CEVALLOS**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CARMEN GUAYASAMIN**.

Persona que solicita la inscripción: **JARDINES DEL VALLE**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **EVER DARIO CORTES ALMEIDA**, cédula/pasaporte No. **1725968174**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

SERVACIONES

FALLECIDO: **1700334434** OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: **SHOCK CARDIOGENICO, DEFICIENCIA CARDIACA**


Firma del Solicitante

EVER DARIO CORTES ALMEIDA


Firma del delegado

MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO

OPORTUNO



Impreso por, MIÑIGUEZ, QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Integra

000007707941

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

014609

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

DA DE NACIMIENTO

OTICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 espondiente a 1963 Tomo 17- Pagina 301 , Acta 13277 ; consta
 ascripcion de: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

do en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
 lincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
 CIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: CEVALLOS TELMO
 onalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 onalidad ECUATORIANA*****.

0***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

lla: 170730140-2

ACADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

19 de

Datos P

22 de la L

labor

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO

000008481435

CÓDIGO 5

IMP 12/11

014610

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RICHINCHA

ARTÍCULO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del *****
 ***** Del Cantón QUITO *****
 correspondiente a 1967 Tomo 60 - Página 194, Acta 13243, consta
 la inscripción del: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

nacido en: SANTA CRISTINA, Cantón: QUITO *****
 Provincia de RICHINCHA *****; el 0000 ***** de NOVIEMBRE
 OVECIENTOS SESENTA Y OCHO * hijo del: CEVALLOS TELMO MARIA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****; y del: SILVA CRISTINA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****.

UMINAR ***** a, 1 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: *****

DELEGADO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1077

Año Tomo Pág Acta
 Dns ☐ Dns ☐ Dns ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de
 al Art. 9 de la Ley del Sistema
 de Datos Públicos, en con
 Art. 122 de la Ley de Registro
 y Cedulación, que reposa en el

El ☐ El ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008374788

CÓDIGO 5

014611

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1971 Tomo 13- Pagina 393 , Acta 10407 ; consta
 inscripcion de: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de JULIO *** de MIL
 CIENTOS SETENTA Y UNO *** ; HIJO de: CEVALLOS TELMO MARIA S
 Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 Nacionalidad ECUATORIANA*****.

***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

Acta: 171017734-4

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 al Act. 9 de la Ley
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 al Act. 9 de la Ley
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACION
☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008481441

CÓDIGO 5

IMP. 10/14

0008892

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 00453

PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA SRA: ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

A FAVOR DE

AB. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 3^{ra} Co. COPIAS)

Escrit. No.: 5030

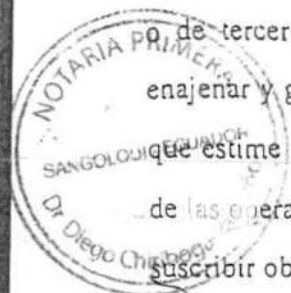
Podgral-zoila silva

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Noviembre del año dos mil diez, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura que la celebrarla procede, libre y voluntariamente, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal

NOTARIA 40
Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA PRIMERA
ANGULOZ, ECUADOR
Idroa Pazmiño

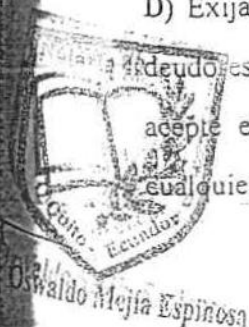
y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar un Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA: OBJETO.- La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, confiere a favor de su hijo el abogado JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, (171017734-4), poder general absoluto con las más amplias facultades de administración, afectación y disposición, pudiendo en consecuencia actuar en representación de la mandante en todos sus actos, de cualquier naturaleza que fueren, ya sean civiles, comerciales, administrativos y judiciales sin limitación alguna; por lo tanto y a vía de ejemplo el mandatario podrá ejercer los siguientes cometidos: A) Administrar, regir y gobernar los bienes propios y la parte proporcional de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal formada con su cónyuge el doctor Telmo María Cevallos Guayasamin, de cualquier naturaleza que fueren, darlos en arrendamiento, rescindir, prorrogar y modificar los contratos que realice y los ya existentes, vender, prometer en venta de acuerdo al derecho común, ceder, donar, permutar, dividir, adjudicar en pago, hipotecar, ya sea en garantía de derechos propios de terceros, dar en prenda o en anticresis, y de cualquier otra forma enajenar y gravar dichos bienes por los precios, plazos y demás condiciones que estime conveniente, hacer tradición de lo enajenado, percibir el importe de las operaciones que realice, otorgar carta de pago, obligar al saneamiento, suscribir obligaciones solidarias y de cualquier otra naturaleza, comprar y de cualquier otra forma adquirir toda clase de bienes, colocar dinero y valores



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA 0060454
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

de la mandante a interés, con garantías o sin ellas, por las sumas, plazos y demás condiciones que crea conveniente, extinguir obligaciones por pago, subrogación, consignación, compensación, remisión, y novación, y cancele hipotecas, prendas u otros gravámenes. B) Iniciar, continuar o finalizar cualquier trámite en cualquier institución o empresa pública o privada en el que la mandante tuviere interés. C) Solicitar y hacer uso de créditos hipotecarios y/o valores, fondos de reserva sin limitación de clase alguna, con el interés, plazo, forma de pago, y demás condiciones que estime conveniente, ajustándose a las respectivas cartas orgánicas de las instituciones públicas o privadas con las que opere; constituya fianzas, prendas o garantías por cualquier suma o condición, perciba los importes así como los títulos u obligaciones hipotecarias en su caso, provenientes de créditos y préstamos concedidos; cobre y perciba giros, órdenes, cheques, y transferencias; firme, gire, acepte, endose, descuente o redescuente, transfiera y pague vales, cheques, pagarés, letras de cambio, títulos valores y demás papeles de comercio como librador, aceptante, garante o avalista, haga depósitos de dinero y valores y abra cuentas de ahorros o corrientes en Bancos, Cajas y otras Instituciones similares y gire contra ellas por la totalidad de sus haberes y en descubierto; retire de bancos, Instituciones públicas o privadas y de particulares, dinero, unidades reajustables, títulos de propiedad, valores, acciones, títulos de deuda, cupones, depósitos y toda clase de documentos u objetos, formule protesto y protestas, prorrogue el plazo de las obligaciones activas o pasivas, vencidas o a vencer, abra y conteste la correspondencia y retire del Correo la certificada y recomendada.

D) Exija, perciba y cobre todo lo que se adeuda a la mandante; haga con deudores y acreedores los arreglos y transacciones que estime conveniente y acepte el pago por entrega de bienes. E) Dedicar y afectar bienes por cualquier suma a cualquier actividad civil o comercial, pudiendo servirse al



efecto de toda clase de agentes auxiliares del comercio, designarlos o despedirlos; contraer toda clase de obligaciones y contratos del derecho comercial, crear o ingresar en sociedades civiles o mercantiles de cualquier clase, aportando a las mismas cualquier suma de dinero o bienes de toda naturaleza, estipulando cualquier condición. Pedir y aceptar disoluciones parciales o totales de las mismas, estando facultado para representar a la mandante en todo lo relativo al giro y administración de dichas sociedades, disolución, liquidación, partición, enajenación total o parcial, traspaso, cierre o clausura, sin limitación alguna. F) Otorgar y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados con las cláusulas de su naturaleza y otra que tenga a bien estipular. G) Representar a la mandante en toda clase de juicios sea en materia civil, comercial, penal, asuntos de jurisdicción voluntaria y trámites administrativos de cualquier naturaleza que fueren y que actualmente tenga pendiente o en adelante, inicie o conteste como actor, demandado o tercerista, quedando expresamente autorizado el mandatario para realizar actos de disposición de los derechos. H) Conferir poderes generales y especiales con toda clase de facultades aunque no estuvieren consignadas en esta escritura, sustituya el presente en todo o en parte incluso el mandato general para resolver o iniciar pleitos, revoque mandatos y sustituciones y reasuma personería.- TERCERA.- Este mandato se considerará vigente y válido para los Bancos e Instituciones ante los que fuere presentado, mientras no se notifique por escrito su revocación o limitación a la Gerencia de los mismos.- CUARTA.- La realización para la mandante de algún acto o gestión que por su naturaleza corresponda ser realizado por el mandatario, no significará revocación tácita del mandato a no ser que éste propósito se manifieste expresamente.- QUINTA.- La enumeración de facultades que se acaba de realizar no implica limitación de especie alguna, pues sólo se hizo a título ejemplificativo y no taxativo; en



DOCTOR OSWALDO MEJÍA-ESPINOSA 0000455
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

consecuencia, la mandante no se reserva facultad alguna ni impone a su mandatario limitación de ninguna especie, pudiendo realizar éste todos los actos y contratos que podría ejecutar la mandante y con los mismos efectos jurídicos y patrimoniales, sin que nada le quede prohibido para el cabal cumplimiento de las obligaciones a él encomendadas.- SEXTA.- Con el presente instrumento público recibe el mandatario todas las obligaciones constantes en el Artículo cuarenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil y además adquiere la calidad de Procurador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente documento que en esta fecha se otorga.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Andrea Mera Molina, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil ocho-ciento ochenta y nueve del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura; la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Piedad I. de Bernaldo

ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

C.C. No.: 170033444-2

El Notario



Oswaldo Mejía Espinosa



0069406

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO Y EDUCACION

MODULO DE CIUDADANIA 170033444-2

SILVA ORQUERA, ZOILA PIEDAD
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
27 JUNIO 1926
001-3 0086 00168 F
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1926

Zoila P. Silva Orquera



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO TELMO CEVALLOS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL SILVA

ZOILA ORQUERA

RUMINAHUI 22/11/2010

22/11/2022

REN 3252509



FORMA EN



PIRATA QERCHO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de NOVENA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER GENERAL., que otorga la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, a favor del Ab. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA., firmada y sellada en Quito, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.



ZON. Una vez revisado el protocolo de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito
tualmente a mi cargo, hasta la presente fecha, no consta al margen de la escritura matriz de
oder General, que otorga la señora Zoila Piedad Silva Orquera, a favor del Abogado Juan
ancisco Cevallos Silva, ninguna razón de revocatoria.- Quito, a los diez días del mes de Enero
dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres.

NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



4
14 ABR 2014



014616

CIUDADANIA 171017734-4
SILVA JUAN FRANCISCO
HA/QUITO/BENALCAZAR
1971
0393 10407 M
HA/QUITO
SUAREZ 1971



ECUATORIANA***** E444313242
DIVORCIADO
SUPERIOR ABOGADO
TELMO MARIA S CEVALLOS
PIEDAD SILVA
RUMINAHUI 30/08/2010
30/08/2022
REN 3019587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017-0172 1710177344
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARRISIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

14 FEB 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 170730140-2

GEVALLOS SILVA
CARMENCITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA E4343M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0118 **1707301402**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA CARMENCITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MARISCAL SUCRE 2
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNA



014618

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170805621-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
TELMO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
IRALDA CLAUDINA
ARMAS PILATASIG

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

V224414242

00056860

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0142

1708056211

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

0
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



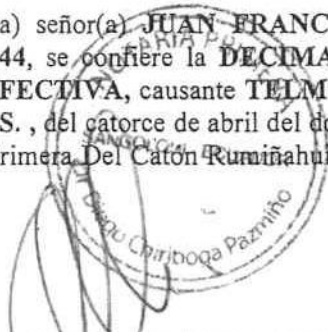
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- En esta fecha, a petición del Abogado Juan Francisco Cevallos S. se protocolizo en siete fojas útiles, los documentos que anteceden y que contienen: LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR TELMO MARÍA CEVALLOS GUYASAMÍN, la partida de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimiento y cédulas y papeletas de votación de los herederos, juntamente con el petitorio. Quito, a catorce de abril de dos mil catorce.



Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZON.- a petición del (la) señor(a) **JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA**, con cédula de identidad número 1710177344, se confiere la **DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **POSESION EFECTIVA**, causante **TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN**, a favor de **SEÑORA E HIJOS.**, del catorce de abril del dos mil catorce, que se encuentra en el protocolo de Escrituras de la Notaria Primera Del Cantón Rumiñahui, a mi cargo; Sangolquí, cuatro de marzo del dos mil veinte.-



DR.- DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

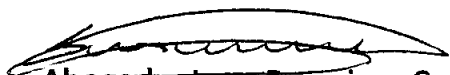
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente

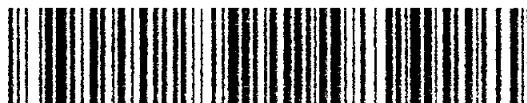


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

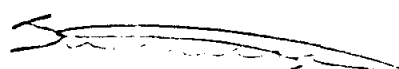
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

EM4433242

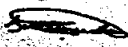
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 171017734-4



CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS TELMO MARIA S

JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO, ECUADOR

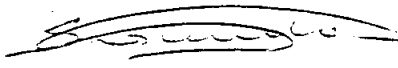
FECHA DE NACIMIENTO
03-07-10

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL VENCIDO




1710177344

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sept. 2019 - Dato: le Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN: 017-0037

CEVALLOS TELMO MARIA S

PICHINCHA RUMINAHUI

SANGOLQUI

3 USD

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LOS RIOS - MRM

6118879 20072019 15.07.19



NOTA: El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el expediente de la causa que se tramita en la Corte Nacional de Justicia Electoral.

Quito



4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

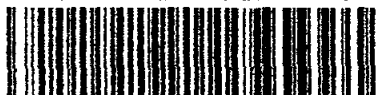
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

NOTARIA AL. 148983. En aplicacion
de Art. 18 de la Ley Nro. 17.122
que autoriza el uso de la fotocopia
que sustituya al original que me
fue presentado en 2da. copia.

Quito

 148983

REPUBLICA DE ECUADOR
QUITO

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDINA

APellidos: PLATAS

17-11-12

[Signature]

[Handwritten signature]



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

[Signature]

NOTARIO CUARENTAGÉSIMO TERCERO DESTINADO AL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

ICHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

[Signature]

NOTARIO CUARENTAGÉSIMO TERCERO DESTINADO AL ECUADOR

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MES
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

FERNANDO CASTRO S.
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

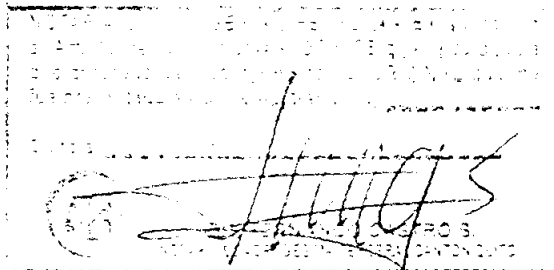
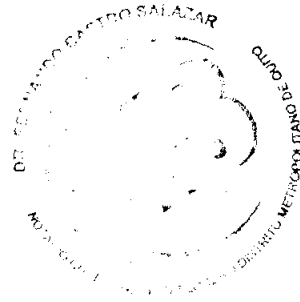
(NUEVA YORK)

1755-488-46

INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

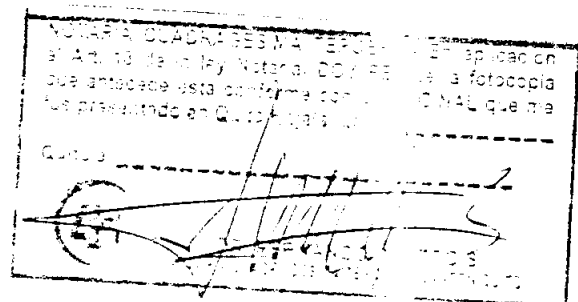
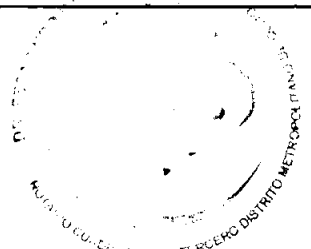
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2938	Capital Social US\$	4'400.000.00
Por	26	dividido en	1'100.000
	Acciones		acciones
Por US \$	104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

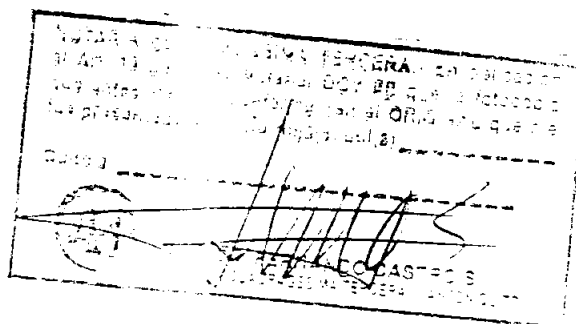
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **26** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **25 de octubre de 2007**

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628		Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	Acciones	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00		ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

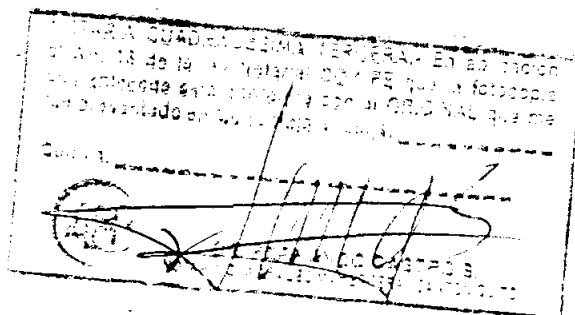
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

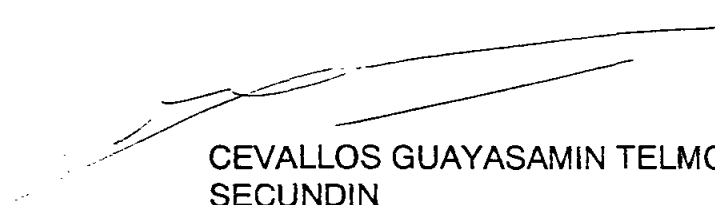
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



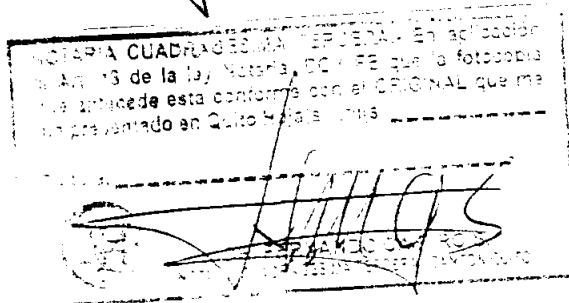
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

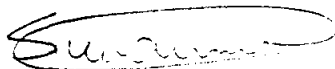
CC: 1700334434

ACCIONISTA

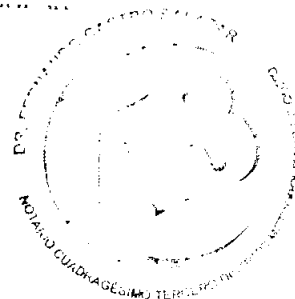


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



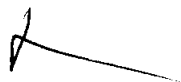
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegrafó

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

N° de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieran interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

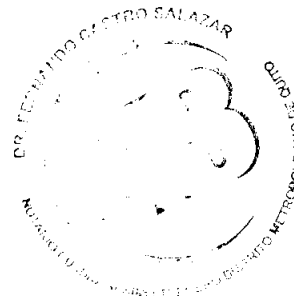
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, canton Rumihahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
170805621-1

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-11-22

LUGAR DE NACIMIENTO
SANGOLQUI

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL CónyUGE
SILVA CLAUDIA
NOMBRES PLATAS

[Barcode]

170805621-1

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES
SISTEMA SUFRAJE

CIDUDADANO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

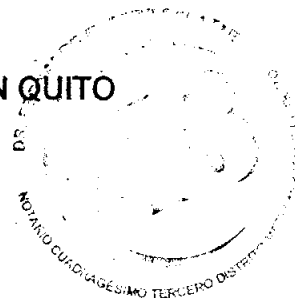
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

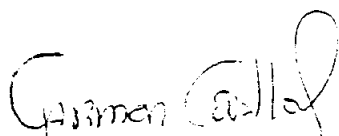
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmcarave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

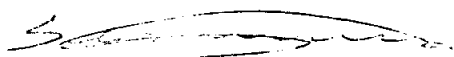
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

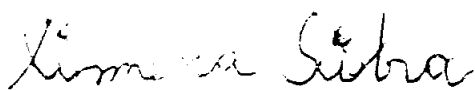
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-



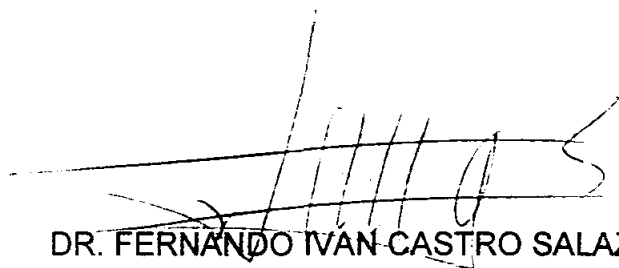
CARMENCITA CEVALLOS SILVA



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

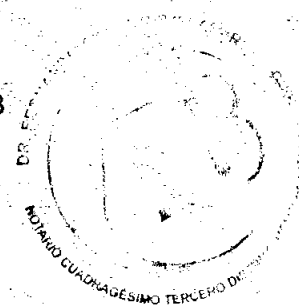
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



CARMEN CEVALLOS



N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANZA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE NULIA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

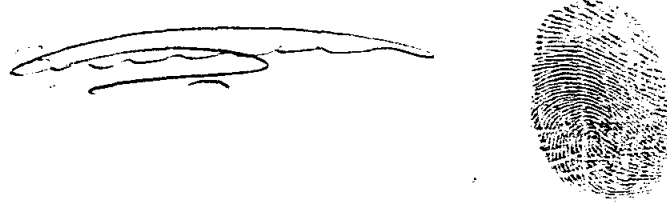
PICHINCHA RUMIRANZA

SANGOLQUI

5 USD

DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RIOS - 1011

61188779



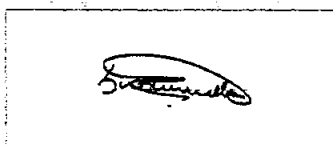
MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL
 PROFESION / OCUPACION
 QUEHACER DOMESTICOS
 253432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-05-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-05-13

Silva Orquera

PROCESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ORQUERA
 XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

Ximena Silva

Ximena Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN E
 al amparo de la ley Notarial CCY PE que se le otorga
 e inscribiendo esta conforme con el C.R.C. No. 175544659-6
 en la ciudad de Quito a las 10 horas

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

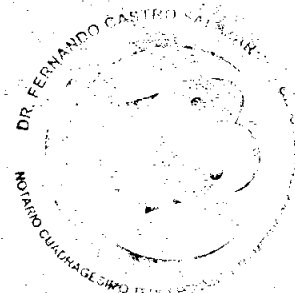
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



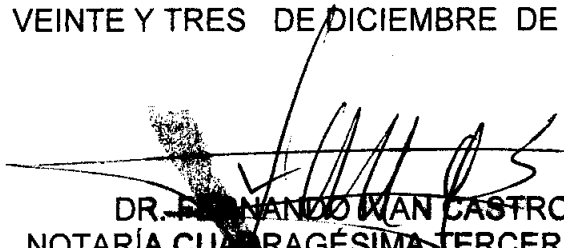
155-288-13845

Vicente Taiano G.

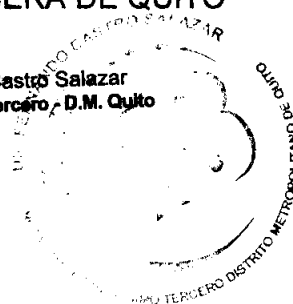
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

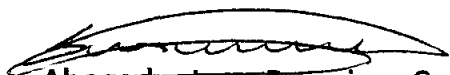
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente



Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701043P03470						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

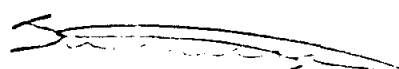
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

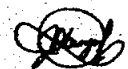
EM4433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20


DIRECTOR GENERAL

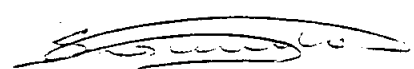

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 171017734-4

CECULA-02
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS TELMO MARIA S
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENIGNO CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO
13-07-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



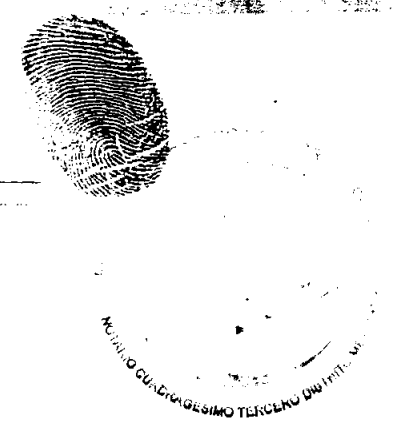


1710177344

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sept. 2019 - Dato: le Autoridades del CPCC
1710177344 - 017-0037

CEVALLOS TELMO MARIA S
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI
3 UED 0

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LOS RIOS - 001
6118879 20072019 15.07.19



NOTA: El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el expediente de la causa que se tramita en la Corte Nacional de Justicia Electoral.

Quito



4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

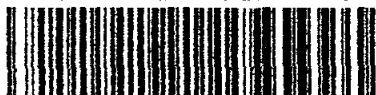
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730.

NOTARIA AL. 148983. En aplicacion
de Art. 18 de la Ley Nro. 17.122
que autoriza el uso de la fotocopia
que sustituya al original que me
fue presentado en 2da. copia.

Quito

 148983.

TERMINO - 27 NOV 2010

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDIA

APellidos: PLATAS

17-11-12

[Signature]

[Handwritten signature]



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

[Signature]

NOTARIO CUARENTAGÉSIMO TERCERO DESTINADO AL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

ICHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

[Signature]

NOTARIO CUARENTAGÉSIMO TERCERO DESTINADO AL ECUADOR

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEL
TAMPOCO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

VERONICA CASTRO S.
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

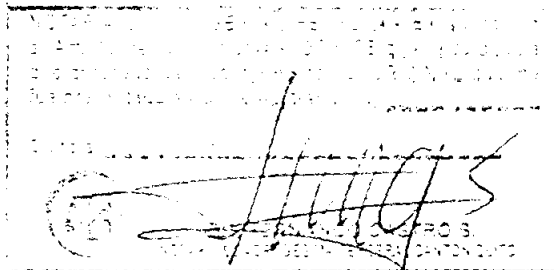
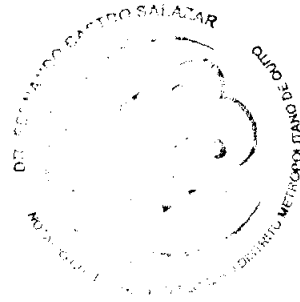
(NUEVA YORK)

1755-488-46

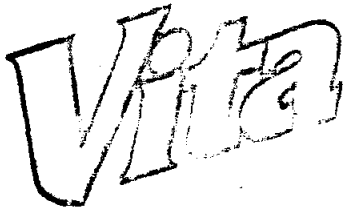
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

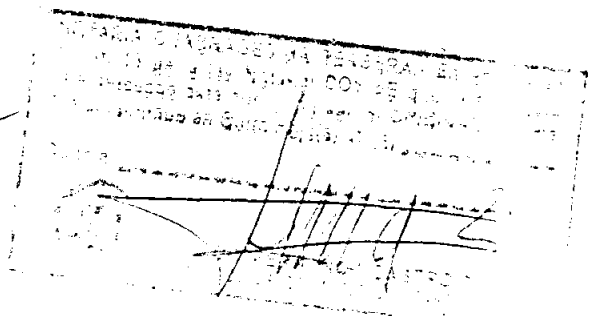
Quito, 21 de octubre de 2019

Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle
GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

QUITO

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

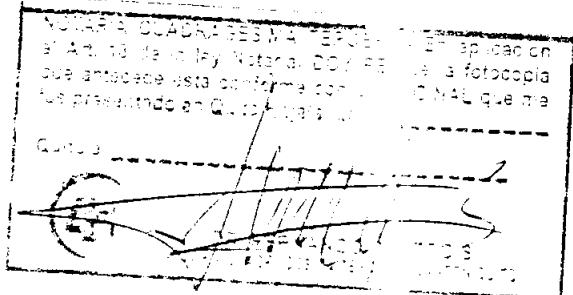
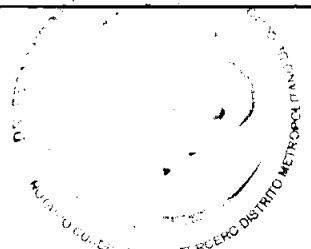
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N° 2938	Capital Social US\$ 4'400.000.00
Por 26 Acciones	dividido en 1'100.000 acciones
Por US \$ 104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.

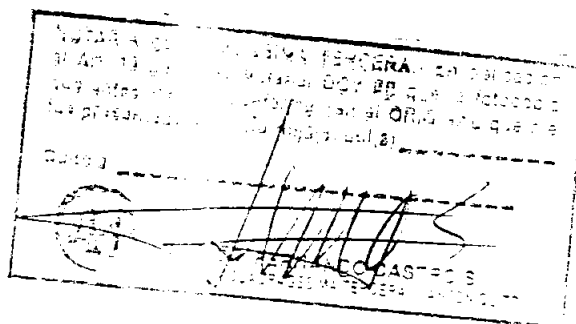
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **26** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **25 de octubre de 2007**

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000
	Acciones		acciones
Por US \$	204.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

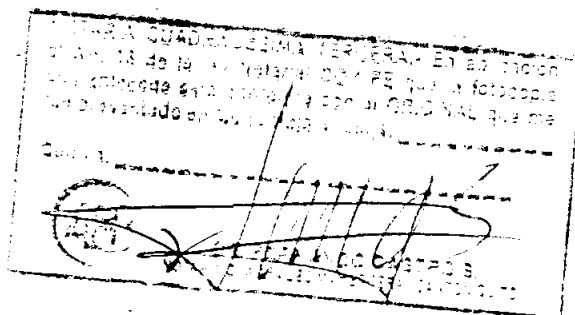
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

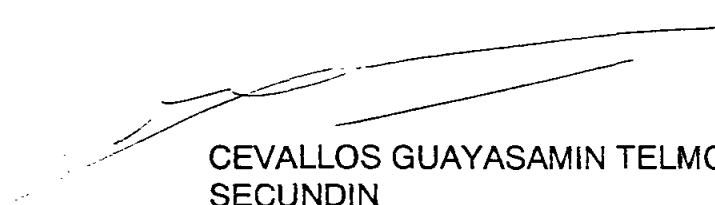
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



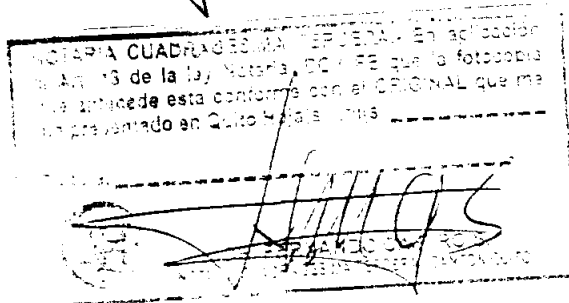
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

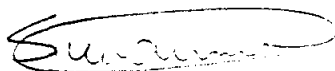
CC: 1700334434

ACCIONISTA

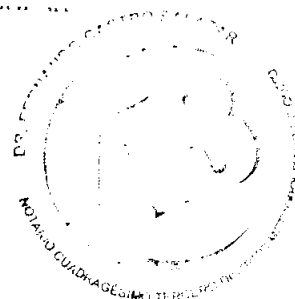


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



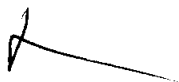
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegrafó

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

N° de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

+

+



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
1708056211

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-11-22

LUGAR DE NACIMIENTO
SANGOLQUI

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL CónyUGE
SILVA CLAUDIA
NOMBRES Y APELLIDOS

[Barcode]

1708056211

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES
SISTEMA SUFRAJE UNICO

CITADANO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

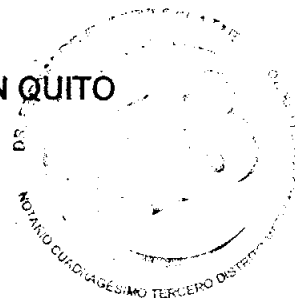
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

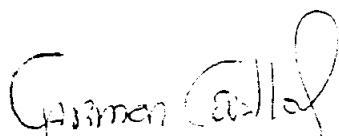
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmcarave@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

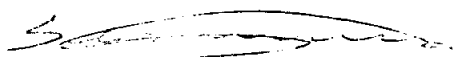
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

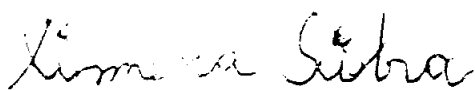
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-



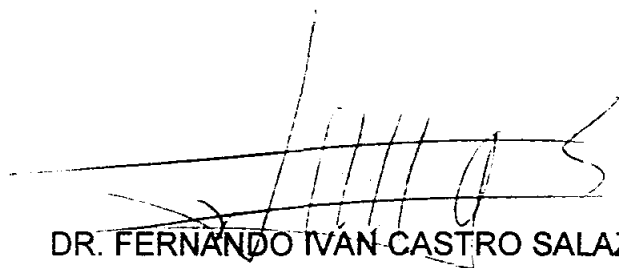
CARMENCITA CEVALLOS SILVA



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



[illegible]

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VELAZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-01-03

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-03

000011100

CEVALLOS

Carmen Callou



1. ~~SECRET~~
 2. ~~SECRET~~
 3. ~~SECRET~~
 4. ~~SECRET~~
 5. ~~SECRET~~
 6. ~~SECRET~~
 7. ~~SECRET~~
 8. ~~SECRET~~
 9. ~~SECRET~~
 10. ~~SECRET~~
 11. ~~SECRET~~
 12. ~~SECRET~~
 13. ~~SECRET~~
 14. ~~SECRET~~
 15. ~~SECRET~~
 16. ~~SECRET~~
 17. ~~SECRET~~
 18. ~~SECRET~~
 19. ~~SECRET~~
 20. ~~SECRET~~
 21. ~~SECRET~~
 22. ~~SECRET~~
 23. ~~SECRET~~
 24. ~~SECRET~~
 25. ~~SECRET~~
 26. ~~SECRET~~
 27. ~~SECRET~~
 28. ~~SECRET~~
 29. ~~SECRET~~
 30. ~~SECRET~~
 31. ~~SECRET~~
 32. ~~SECRET~~
 33. ~~SECRET~~
 34. ~~SECRET~~
 35. ~~SECRET~~
 36. ~~SECRET~~
 37. ~~SECRET~~
 38. ~~SECRET~~
 39. ~~SECRET~~
 40. ~~SECRET~~
 41. ~~SECRET~~
 42. ~~SECRET~~
 43. ~~SECRET~~
 44. ~~SECRET~~
 45. ~~SECRET~~
 46. ~~SECRET~~
 47. ~~SECRET~~
 48. ~~SECRET~~
 49. ~~SECRET~~
 50. ~~SECRET~~
 51. ~~SECRET~~
 52. ~~SECRET~~
 53. ~~SECRET~~
 54. ~~SECRET~~
 55. ~~SECRET~~
 56. ~~SECRET~~
 57. ~~SECRET~~
 58. ~~SECRET~~
 59. ~~SECRET~~
 60. ~~SECRET~~
 61. ~~SECRET~~
 62. ~~SECRET~~
 63. ~~SECRET~~
 64. ~~SECRET~~
 65. ~~SECRET~~
 66. ~~SECRET~~
 67. ~~SECRET~~
 68. ~~SECRET~~
 69. ~~SECRET~~
 70. ~~SECRET~~
 71. ~~SECRET~~
 72. ~~SECRET~~
 73. ~~SECRET~~
 74. ~~SECRET~~
 75. ~~SECRET~~
 76. ~~SECRET~~
 77. ~~SECRET~~
 78. ~~SECRET~~
 79. ~~SECRET~~
 80. ~~SECRET~~
 81. ~~SECRET~~
 82. ~~SECRET~~
 83. ~~SECRET~~
 84. ~~SECRET~~
 85. ~~SECRET~~
 86. ~~SECRET~~
 87. ~~SECRET~~
 88. ~~SECRET~~
 89. ~~SECRET~~
 90. ~~SECRET~~
 91. ~~SECRET~~
 92. ~~SECRET~~
 93. ~~SECRET~~
 94. ~~SECRET~~
 95. ~~SECRET~~
 96. ~~SECRET~~
 97. ~~SECRET~~
 98. ~~SECRET~~
 99. ~~SECRET~~
 100. ~~SECRET~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cevallos

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

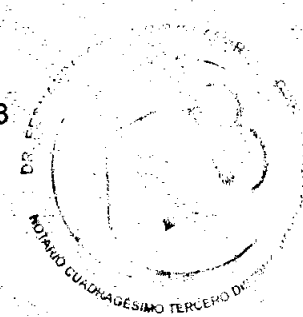
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANQUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE RENTA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

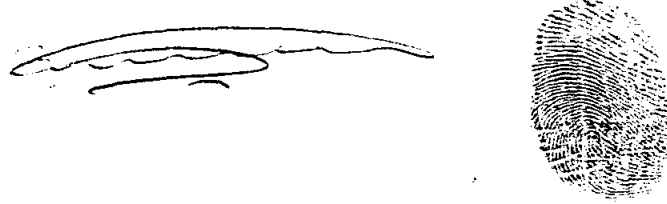
PICHINCHA RUMIRANQUI

SANGOLQUI

5 USD

DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RÍOS - 1011

61188779



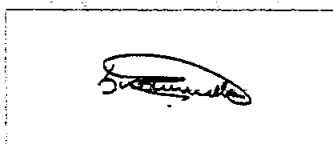
MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

253432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-05-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

Kimona Silva

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

n. 175544659-6

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
KIMONA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
TAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Kimona Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN ECUADOR
Mando de la ley Notaria COY FE que se da a
e ante esta conforme con el ORDEN de la me
de la ley de Quito y las leyes

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

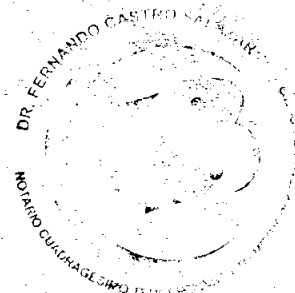
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



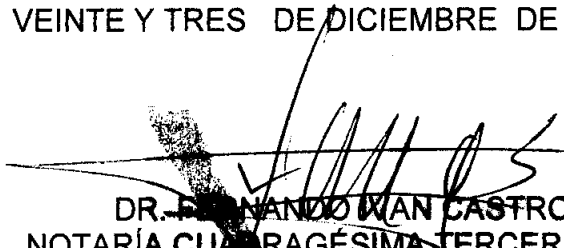
155-288-13845

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓



Factura: 001-002-000063939



20201705001000378

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201705001000378

NOTARIO OTORGANTE:	DR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (16:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708056211

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI

014604

GUAYASAMIN & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Factura No. 7564

Juan Francisco Cevallos S.
ABOGADO



$\frac{1}{2} \times 4 = 2$
 $\frac{1}{2} \times 2 = 1$
 $\frac{1}{2} \times 8 = 4$
 $\frac{1}{2} \times 2 = 1$
 $\frac{1}{2} \times 10 = 5$
 $\frac{1}{2} \times 12 = 6$
 $\frac{1}{2} \times 15 = 7.5$

ñor Notario

Yo, los señores, doña Zoila Piedad Silva Orquera representado por su mandatario Juan Francisco Cevallos Silva, Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad, comparezco muy respetuosamente ante usted y decimos:

De la partida de defunción que adjunto a la presente vendrá en su conocimiento que en la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del 2014, falleció el doctor Telmo María Cevallos Guayasamín, esposo y padre de los comparecientes. Quedando como cónyuge sobreviviente la señora Zoila Piedad Silva Orquera, afirmación que la compruebo con la partida de matrimonio que adjunto y como sus únicos y universales herederos sus hijos: Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de los quienes adjuntamos las partidas de nacimiento respectivas.

Es por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial que venimos ante Usted y solicitamos se digne conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro difunto padre, doctor Telmo Cevallos Guayasamín, a favor de sus hijos Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva y de su esposa Piedad Silva Orquera.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.

Handwritten signature

Ab. Juan Francisco Cevallos S.
Matrícula 6055 C.A.P.



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal del Cantón Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño y en atención al pedido formulado por: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, como se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, CARMENCITA CEVALLOS SILVA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos quienes solicitan se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios del señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, esposo y padre de los comparecientes, fallecido en la parroquia Centro Histórico, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y siete de marzo de dos mil catorce, sin otorgar testamento, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos; a) La partida de defunción correspondiente al señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; b) La partida de matrimonio entre los señores ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, cónyuge sobreviviente, y el causante TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; y, c) Las partidas de nacimiento de los herederos. Al efecto y de conformidad con lo previsto en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (Art. 18) de la Ley Notarial procedo a receptar la declaración y tomar el juramento de los comparecientes, instruidos por mí sobre las penas de perjurio y sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud; con el juramento que tiene rendido declaran: conforme consta en la partida de defunción que se acompaña como documento habilitante, al fallecimiento de nuestro padre y esposo el señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, quedamos como herederos sus hijos: JUAN FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO



1 MARÍA CEVALLOS SILVA y como cónyuge sobreviviente ZOILA
2 PIEDAD SILVA ORQUERA y dejamos a salvo el derecho de terceros.
3 HASTA AQUÍ LA DECLARACION de los comparecientes, quienes se
4 afirman y ratifican en todo su contenido. Con la declaración rendida y los
5 instrumentos que se agregan a la presente acta como documentos
6 habilitantes, se han cumplido con los requisitos previstos en la norma legal
7 antes citada, el suscrito Notario Primero del Cantón Rumiñahui, concedo la
8 POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante señor
9 TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, a favor de sus hijos: JUAN
10 FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA; y
11 de su cónyuge sobreviviente ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, sin
12 perjuicio de los derechos de terceros. Protocolícese como se solicita la
13 presente y concédase copias de la misma a fin de que se proceda a
14 inscribir en el Registros correspondientes. Léida que les fue la presente Acta a
15 los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para
16 constancia y mas fines legales firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
17 cual doy fe.

18

19

20

21 F) JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

22 C.C. 121013734-4

23

24

25

26 F) CARMENCITA CEVALLOS SILVA

27 C.C. 1707301402

28





F) TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA

C.C. 170805421-1



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI



MATRIMONIOS - DEFINITIVAS

014607

En el día 14 de enero de 1914, a las 10 de la mañana, en un acto público, en el Juzgado de Paz de San Juan, comparecieron los señores Don Juan y Don Antonio de San Juan, El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Don Antonio de San Juan y Don Antonio de San Juan, en la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de San Juan, que dice así:

"En el día 14 de enero de 1914, a las 10 de la mañana, en un acto público, en el Juzgado de Paz de San Juan, comparecieron los señores Don Juan y Don Antonio de San Juan, Jefe de Registro Civil de San Juan, provincia de San Juan, comparecieron los señores Don Juan y Don Antonio de San Juan, de estado anterior, solteros, de profesión, comerciantes, de nacionalidad, chilenos, chilenos y chilenos de edad, nacido en San Juan, San Juan, San Juan, en parte San Juan, hijo de Don Juan de San Juan y Don Antonio de San Juan, y Don Antonio de San Juan, de estado anterior, solteros, de profesión, comerciantes, de nacionalidad chilena, chilena y chilena, de San Juan, San Juan, San Juan, y domiciliada en San Juan, San Juan, San Juan, hija de Don Juan de San Juan y Don Antonio de San Juan; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el día 14 de enero de 1914, de mil novecientos 14, según constan en el acta San Juan San Juan San Juan. Declararon, además, que San Juan San Juan San Juan.

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Gonzalo de los Angeles
Don Antonio de los Angeles
 Leída esta acta, la firmaron conmigo: Crispín declarando que testigos.

—El Jefe de Registro Civil, *J. A. Galdos* —El Contrayente, *Dr. Felipe G. Galdos*
—La Contrayente, *Rebeca Silva* —Testigo, *J. Silva*
—Testigo, *Marina Silva* —El Secretario, *Antonia Galdos*
—Es fiel copia del original. —El Secretario, *Antonia Galdos*

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que continúa.

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL.

EL SECRETARIO.

1962 / 1(2) 309-612

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Orts. ☐ Dfts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐ SANGOLQUI-EQUADOR
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Integración ☐

Copia Integra
Matrimonio ☐

Copia Integra
Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGIN
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000285 - 03

ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, MARZO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: TELMO MARIA SECUNDINO CEVALLOS GUAYASAMIN.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 87 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN CARLO QUEVEDO, 27 DE MARZO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: COR PULMONAR, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JUAN BOSCO CMP:II-95-281.

UNIQUE SOBREVIVIENTE: PIEDAD SILVA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE R CEVALLOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN GUAYASAMIN.

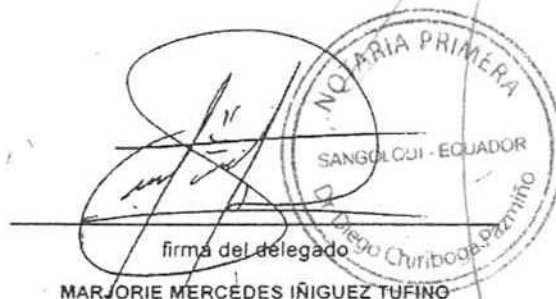
Persona que solicita la inscripción: JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EVER DARIO CORTES ALMEIDA, cédula/pasaporte No. 1725968174, nacionalidad ECUATORIANA.

SERVACIONES

FALLECIDO:1700334434 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: SHOCK CARDIOGENICO, DEFICIENCIA CARDIACA


Firma del Solicitante

EVER DARIO CORTES ALMEIDA


firma del delegado
MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO

OPORTUNO



Impreso por, MIÑIGUEZ, QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Integra

000007707941

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

014609

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

DA DE NACIMIENTO

OTICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 espondiente a 1963 Tomo 17- Pagina 301 , Acta 13277 ; consta
 ascripcion de: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

do en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
 lincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
 CIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: CEVALLOS TELMO
 onalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 onalidad ECUATORIANA*****.

0***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

lla: 170730140-2

ACADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

19 de

Datos P

22 de la L

labor

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO

000008481435

CÓDIGO 5

IMP 10/11

014610

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

ARTÍCULO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del *****
 ***** Del Cantón QUITO *****
 correspondiente a 1967 Tomo 60- Página 194, Acta 13243, consta
 la inscripción del: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

nacido en: SANTA CRISTINA, Cantón: QUITO *****
 Provincia de PICHINCHA *****; el 0000 ***** de NOVIEMBRE
 OVECIENTOS SESENTA Y OCHO * hijo del: CEVALLOS TELMO MARIA/
 Nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: SILVA CRISTINA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****.

UMINAR ***** a, 1 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: (77000000) :

DELEGADO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1077

Año Tomo Pág Acta
 Dts ☐ Dts ☐ Dts ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de
 al Art. 9 de la Ley del Sistema
 de Datos Públicos, en con
 Art. 122 de la Ley de Regis
 y Cedulación, que reposa en

El ☐ El ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008374788

CÓDIGO 5

014611

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1971 Tomo 13- Pagina 393 , Acta 10407 ; consta
 inscripcion de: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de JULIO *** de MIL
 CIENTOS SETENTA Y UNO *** ; HIJO de: CEVALLOS TELMO MARIA S
 Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 Nacionalidad ECUATORIANA*****.

***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

Acta: 171017734-4

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 el Acta original
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 el Acta original
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACION
☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008481441

CÓDIGO 5

IMP. 10/14

0008892

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 00453

PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA SRA: ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

A FAVOR DE

AB. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 3^{ra} Co. COPIAS)

Escrit. No.: 5030

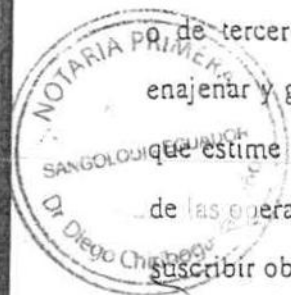
Podgral-zoila silva

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Noviembre del año dos mil diez, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura que la celebrarla procede, libre y voluntariamente, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal

NOTARIA 40
Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA PRIMERA
ANGULOZ, ECUADOR
Idroa Pazmiño

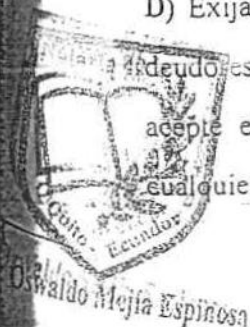
y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar un Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA: OBJETO.- La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, confiere a favor de su hijo el abogado JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, (171017734-4), poder general absoluto con las más amplias facultades de administración, afectación y disposición, pudiendo en consecuencia actuar en representación de la mandante en todos sus actos, de cualquier naturaleza que fueren, ya sean civiles, comerciales, administrativos y judiciales sin limitación alguna; por lo tanto y a vía de ejemplo el mandatario podrá ejercer los siguientes cometidos: A) Administrar, regir y gobernar los bienes propios y la parte proporcional de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal formada con su cónyuge el doctor Telmo María Cevallos Guayasamin, de cualquier naturaleza que fueren, darlos en arrendamiento, rescindir, prorrogar y modificar los contratos que realice y los ya existentes, vender, prometer en venta de acuerdo al derecho común, ceder, donar, permutar, dividir, adjudicar en pago, hipotecar, ya sea en garantía de derechos propios de terceros, dar en prenda o en anticresis, y de cualquier otra forma enajenar y gravar dichos bienes por los precios, plazos y demás condiciones que estime conveniente, hacer tradición de lo enajenado, percibir el importe de las operaciones que realice, otorgar carta de pago, obligar al saneamiento, suscribir obligaciones solidarias y de cualquier otra naturaleza, comprar y de cualquier otra forma adquirir toda clase de bienes, colocar dinero y valores



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA 0060454
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

de la mandante a interés, con garantías o sin ellas, por las sumas, plazos y demás condiciones que crea conveniente, extinguir obligaciones por pago, subrogación, consignación, compensación, remisión, y novación, y cancele hipotecas, prendas u otros gravámenes. B) Iniciar, continuar o finalizar cualquier trámite en cualquier institución o empresa pública o privada en el que la mandante tuviere interés. C) Solicitar y hacer uso de créditos hipotecarios y/o valores, fondos de reserva sin limitación de clase alguna, con el interés, plazo, forma de pago, y demás condiciones que estime conveniente, ajustándose a las respectivas cartas orgánicas de las instituciones públicas o privadas con las que opere; constituya fianzas, prendas o garantías por cualquier suma o condición, perciba los importes así como los títulos u obligaciones hipotecarias en su caso, provenientes de créditos y préstamos concedidos; cobre y perciba giros, órdenes, cheques, y transferencias; firme, gire, acepte, endose, descuente o redescuente, transfiera y pague vales, cheques, pagarés, letras de cambio, títulos valores y demás papeles de comercio como librador, aceptante, garante o avalista, haga depósitos de dinero y valores y abra cuentas de ahorros o corrientes en Bancos, Cajas y otras Instituciones similares y gire contra ellas por la totalidad de sus haberes y en descubierto; retire de bancos, Instituciones públicas o privadas y de particulares, dinero, unidades reajustables, títulos de propiedad, valores, acciones, títulos de deuda, cupones, depósitos y toda clase de documentos u objetos, formule protesto y protestas, prorrogue el plazo de las obligaciones activas o pasivas, vencidas o a vencer, abra y conteste la correspondencia y retire del Correo la certificada y recomendada.

D) Exija, perciba y cobre todo lo que se adeuda a la mandante; haga con deudores y acreedores los arreglos y transacciones que estime conveniente y acepte el pago por entrega de bienes. E) Dedicar y afectar bienes por cualquier suma a cualquier actividad civil o comercial, pudiendo servirse al



efecto de toda clase de agentes auxiliares del comercio, designarlos o despedirlos; contraer toda clase de obligaciones y contratos del derecho comercial, crear o ingresar en sociedades civiles o mercantiles de cualquier clase, aportando a las mismas cualquier suma de dinero o bienes de toda naturaleza, estipulando cualquier condición. Pedir y aceptar disoluciones parciales o totales de las mismas, estando facultado para representar a la mandante en todo lo relativo al giro y administración de dichas sociedades, disolución, liquidación, partición, enajenación total o parcial, traspaso, cierre o clausura, sin limitación alguna. F) Otorgar y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados con las cláusulas de su naturaleza y otra que tenga a bien estipular. G) Representar a la mandante en toda clase de juicios sea en materia civil, comercial, penal, asuntos de jurisdicción voluntaria y trámites administrativos de cualquier naturaleza que fueren y que actualmente tenga pendiente o en adelante, inicie o conteste como actor, demandado o tercerista, quedando expresamente autorizado el mandatario para realizar actos de disposición de los derechos. H) Conferir poderes generales y especiales con toda clase de facultades aunque no estuvieren consignadas en esta escritura, sustituya el presente en todo o en parte incluso el mandato general para resolver o iniciar pleitos, revoque mandatos y sustituciones y reasuma personería.- TERCERA.- Este mandato se considerará vigente y válido para los Bancos e Instituciones ante los que fuere presentado, mientras no se notifique por escrito su revocación o limitación a la Gerencia de los mismos.- CUARTA.- La realización para la mandante de algún acto o gestión que por su naturaleza corresponda ser realizado por el mandatario, no significará revocación tácita del mandato a no ser que éste propósito se manifieste expresamente.- QUINTA.- La enumeración de facultades que se acaba de realizar no implica limitación de especie alguna, pues sólo se hizo a título ejemplificativo y no taxativo; en



DOCTOR OSWALDO MEJÍA-ESPINOSA 0000455
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

consecuencia, la mandante no se reserva facultad alguna ni impone a su mandatario limitación de ninguna especie, pudiendo realizar éste todos los actos y contratos que podría ejecutar la mandante y con los mismos efectos jurídicos y patrimoniales, sin que nada le quede prohibido para el cabal cumplimiento de las obligaciones a él encomendadas.- SEXTA.- Con el presente instrumento público recibe el mandatario todas las obligaciones constantes en el Artículo cuarenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil y además adquiere la calidad de Procurador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente documento que en esta fecha se otorga.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Andrea Mera Molina, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil ocho-ciento ochenta y nueve del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura; la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Piedad I. de Bernaldo

ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

C.C. No.: 170033444-2

El Notario



Oswaldo Mejía Espinosa

0069406

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO Y EDUCACION

MODULO DE CIUDADANIA 170033444-2

SILVA ORQUERA, ZOILA PIEDAD
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
27 JUNIO 1926
001-3 0086 00168 F
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1926

Zoila P. Silva Orquera



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO TELMO CEVALLOS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL SILVA

ZOILA ORQUERA

RUMINAHUI 22/11/2010

22/11/2022

REN 3252509



FORMA EN



PIUTAR QERCHO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de NOVENA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER GENERAL., que otorga la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, a favor del Ab. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA., firmada y sellada en Quito, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.



ZON. Una vez revisado el protocolo de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito
tualmente a mi cargo, hasta la presente fecha, no consta al margen de la escritura matriz de
oder General, que otorga la señora Zoila Piedad Silva Orquera, a favor del Abogado Juan
ancisco Cevallos Silva, ninguna razón de revocatoria.- Quito, a los diez días del mes de Enero
dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres.

NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



4
14 ABR 2014



014616

CIUDADANIA 171017734-4
SILVA JUAN FRANCISCO
HA/QUITO/BENALCAZAR
10 1971
0393 10407 M
HA/QUITO
SUAREZ 1971



ECUATORIANA***** E444313242
DIVORCIADO
SUPERIOR ABOGADO
TELMO MARIA S CEVALLOS
PIEDAD SILVA
RUMINAHUI 30/08/2010
30/08/2022
REN 3019587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017-0172 1710177344
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARRISIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

14 FEB 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 170730140-2

GEVALLOS SILVA
CARMENCITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA E4343M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0118 **1707301402**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA CARMENCITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MARISCAL SUCRE 2
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JURTA



014618

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170805621-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
TELMO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
IRALDA CLAUDINA
ARMAS PILATASIG

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

V224414242

00056860

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0142

1708056211

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

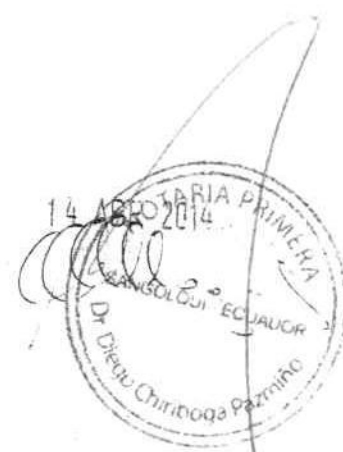
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

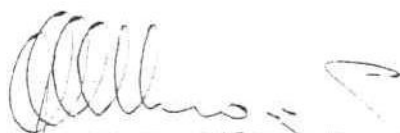
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- En esta fecha, a petición del Abogado Juan Francisco Cevallos S. se protocolizo en siete fojas útiles, los documentos que anteceden y que contienen: LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR TELMO MARÍA CEVALLOS GUYASAMÍN, la partida de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimiento y cédulas y papeletas de votación de los herederos, juntamente con el petitorio. Quito, a catorce de abril de dos mil catorce.



Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZON.- a petición del (la) señor(a) **JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA**, con cédula de identidad número 1710177344, se confiere la **DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **POSESION EFECTIVA**, causante **TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN**, a favor de **SEÑORA E HIJOS.**, del catorce de abril del dos mil catorce, que se encuentra en el protocolo de Escrituras de la Notaria Primera Del Cantón Rumiñahui, a mi cargo; Sangolquí, cuatro de marzo del dos mil veinte.-



DR.- DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

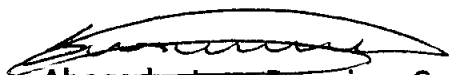
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente

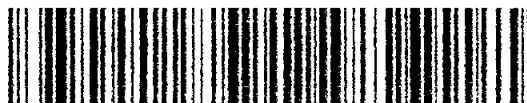


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escriutura N°:		20191701043P03470					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

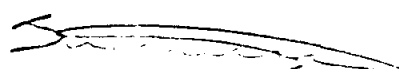
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

N. 171017734-4

CEDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUIERO BENIGNO CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 01-07-10
NACIONALIDAD ECUATOBOLIVIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Sumo
1710127300

REPUBLICA DELECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DIFUSO CASO
EXENCION O PAGO DE MULTA

El Sr. Jefe de la Sección de Estadística del CPDCH
IDENTIFICACION 017-0000
CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA RUMIÑAHUY
SANGOLQUI
6 USD 0
DELEGACION MUNICIPAL DE LOS RIOS - JAM
6118877 20070619 15:0712

NOV 1960

NOV 1960

[illegible]

1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

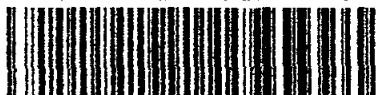
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730

NOTARIA ALA PAGES 10089 En aplicadon
de Art. 13 de la Ley Nro. 17.111 SE que la fotocopia
que antecede es una copia ORIGINAL que me
ha presentado el Sr. [illegible]
Quito

[Circular stamp with illegible text]

[Handwritten signature]

1963-1964

PEREZ - SANCHEZ

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDINA

APellidos: PLATAS

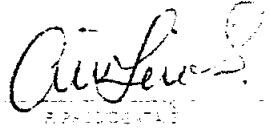



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE LOS RIOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

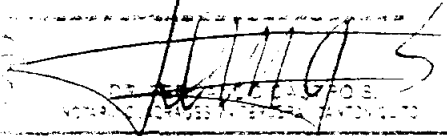
ICNVA



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE LOS RIOS



1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MES
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de Quito. La fotocopia que se adjunta es una copia de la copia original que me fue enviada por correo electrónico.

QUITO, ECUADOR

[Signature]

FERNANDO CASTRO S.
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

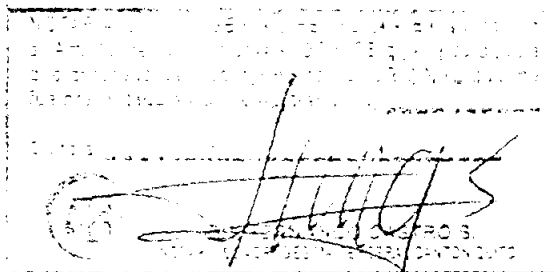
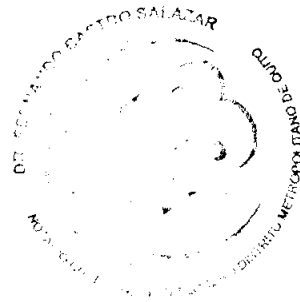
(NUEVA YORK)

1755-488-46

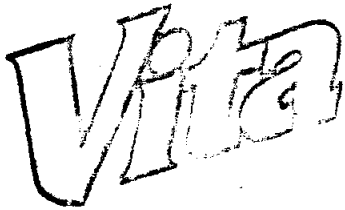
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

Quito, 21 de octubre de 2019

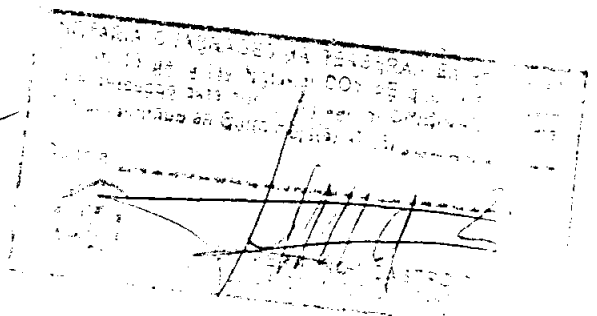
Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle

GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

QUITO

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

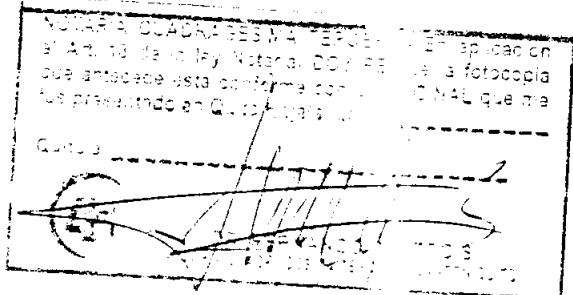
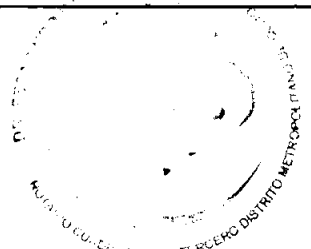
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N° 2938	Capital Social US\$ 4'400.000.00
Por 26 Acciones	dividido en 1'100.000 acciones
Por US \$ 104.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.

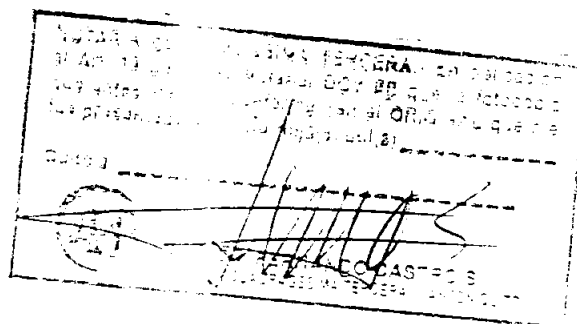
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a 25 de octubre de 2007

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000 acciones
Por US \$	204.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

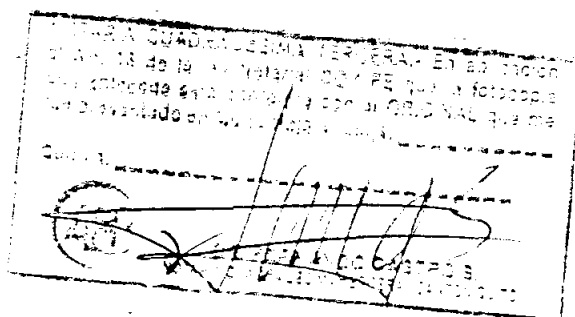
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

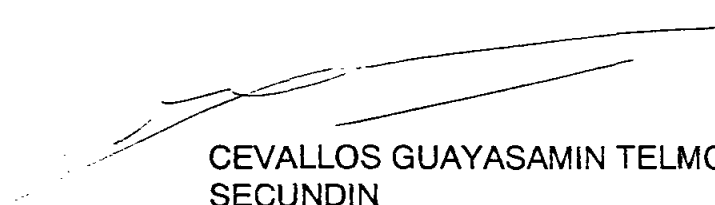
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



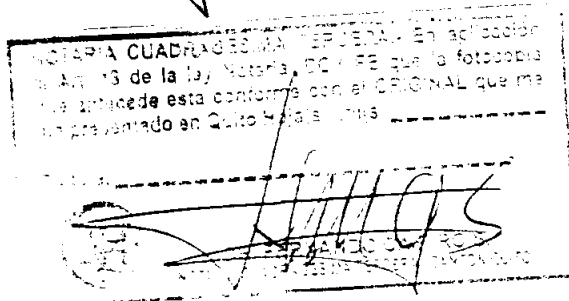
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

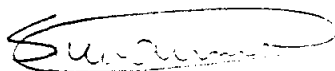
CC: 1700334434

ACCIONISTA

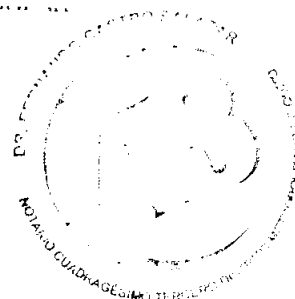


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



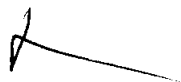
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegráfico

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

Nº de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO EXTRACTO

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701043P02938					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

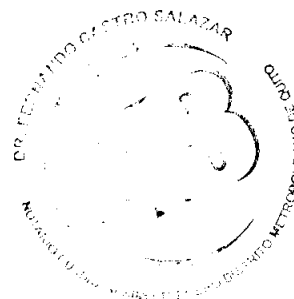
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
1708056211

NOMBRES
CEVALLOS TELMO MARIA

PROVINCIA
PICHINCHA

CANTÓN
RUMIÑAHUI

CIRCUITO
SANGOLQUI

PARROQUIA
SANGOLQUI

[Signature]

1708056211

[Signature]



ELECCIONES
SISTEMA DE VOTO UNICO

CITADANO

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUITO: SANGOLQUI
PARROQUIA: SANGOLQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

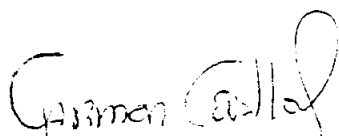
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico cmcarvajal@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

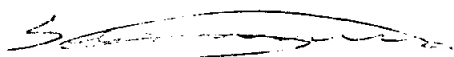
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

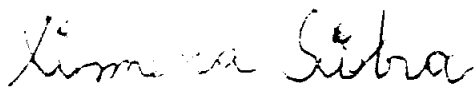
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-



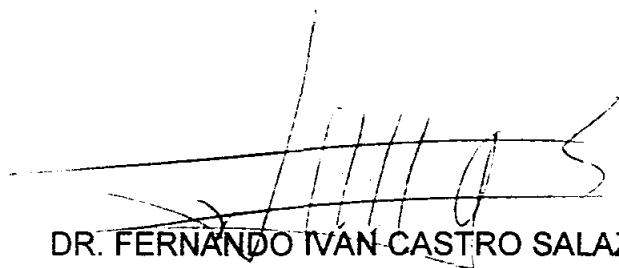
CARMENCITA CEVALLOS SILVA



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 170730140-2

CELESTIA
 CIUDAD DE GUAYAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CELESTIA GUAYAS
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 170730140-2
 FECHA DE EMISIÓN 17-01-08
 INSTITUCIÓN EMISORA
 SERIO MILENIO
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS MELMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA PIEDRO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-01-08

Carmen Cevallos

Carmen Cevallos



✓

SE DESLIZA Y SE DESLIZA EN EL REGISTRO
 NOTAR: SE DESLIZA EN EL REGISTRO
 INFORME CON EL REGISTRO QUE SE
 HAGA EL REGISTRO

REGISTRO
 INSTITUCIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

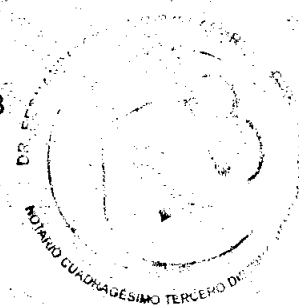
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



CARMEN CEVALLOS



N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANQUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

00824338

FORMA DEL CÍDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE RENTA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

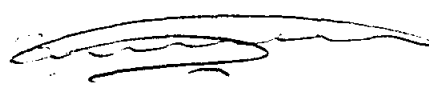
PICHINCHA RUMIRANQUI

SANGOLQUI

5 USD

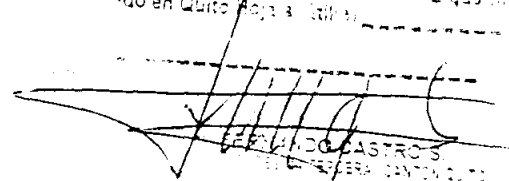
DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RÍOS - 1011

61188779





MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.

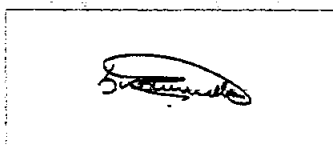


BERNARDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION INICIAL
 PROFESION / OCUPACION
 QUEHACER DOMESTICOS
 253432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-05-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-05-13

Laura Silva

PROCESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA ORQUERA
 XIMENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

n. 175544659-6

Ximena Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN E
 al amparo de la ley Notarial COY FE que se le da a
 e ante esta conformidad con el OFIC No. 175544659-6
 se le otorga el Quiro y lazo de las

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

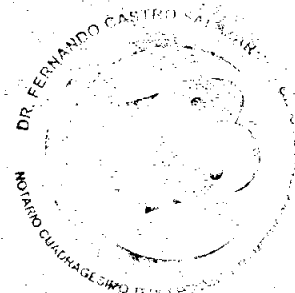
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



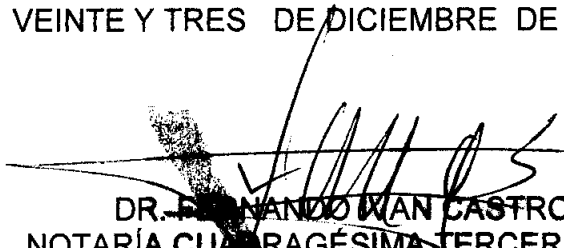
155-288-13845

Vicente Taiano G.

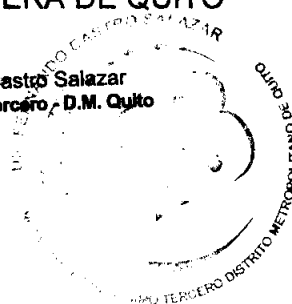
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓

Quito, enero 17 del 2019

Señor economista

Patricio Calderón

Gerente General

PASTEURIZADORA QUITO

Presente

De mi consideración

Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula de ciudadanía número 1710177344, en mi calidad de heredero de mis padres doctor Telmo Cevallos Guayasamín y Piedad Silva Orquera, ante Usted comparezco muy respetuosamente y manifiesto:

Adjunto al presente se servirá encontrar el acta de audiencia de partición extrajudicial de acciones de PASTEURIZADORA QUITO S.A. de propiedad de los señores Telmo María Cevallos Guayasamín y señora, otorgado ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 20 de diciembre del 2019, por el cual sus herederos nos hemos dividido la totalidad de las acciones de la siguiente manera:

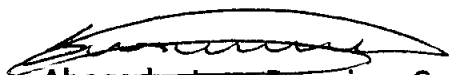
CARMENCITA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
TELMO MARIA CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA	478 ACCIONES
XIMENA DEL ROCIO	208 ACCIONES

Q. 2/03/2020
Sra. C. Pineda:
H. Pineda
[Firma]

Documento que me permito poner en su conocimiento para el trámite correspondiente.

De ser necesario mis posteriores notificaciones las recibiré en el correo electrónico jcevallossilva@outlook.com o al celular 0998137034.

Atentamente

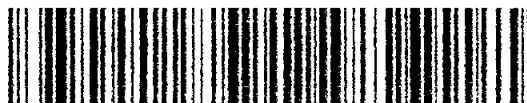


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva

C.C. 1710177344

Matrícula 17-2000-79 Foro Abogados

Factura: 002-002-000059799



20191701043P03470

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escriutura N°:		20191701043P03470					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA CARMENCITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301402	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755446596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Natural	CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710177344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6568.00					


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la partición extrajudicial parcial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Partición extrajudicial parcial de bienes.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Los comparecientes Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva son herederos de su padre Telmo María Cevallos Guayasamín, por lo que el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga, el 14 de abril de 2014, concedió la posesión efectiva proindiviso a favor de los indicados señores así como a su esposa, la señora Zoila Piedad Silva Orquera en calidad de cónyuge sobreviviente.

b) Con fecha 27 de febrero del 2019, en la ciudad de Sangolquí falleció la señora Zoila Piedad Silva Orquera, por lo que sus hijos: Ximena del Rocío Silva Orquera, Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva y Juan Francisco Cevallos Silva por lo que con fecha xxx el notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Fernando Castro Salazar, les concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante.

c) Durante la vida matrimonial y dentro del haber de la sociedad conyugal, los cónyuges señores Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera adquirieron acciones en la empresa denominada Pasteurizadora Quito S.A.. A la presente fecha les corresponde un total de 1642 acciones de un valor nominal de usd 4,00.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.-

Los comparecientes señores Carmencita Cevallos Silva, Telmo María Cevallos Silva, Juan Francisco Cevallos Silva y Ximena del Rocío Silva Orquera aprueban la cantidad existente de acciones de acciones de la empresa Pasteurizadora Quito S.A., esto es la cantidad de 1.642 acciones de un valor nominal de USD 4,00 y por tanto lo determinan como monto partible correspondiente a herencia de sus padres Telmo María Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

A la señora Carmencita Cevallos Silva, se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

Al señor Telmo María Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

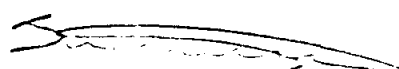
Al señor Juan Francisco Cevallos Silva se le adjudica la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

A la señora Ximena del Rocío Silva Orquera se le adjudica la cantidad de DOSCIENTAS OCHO acciones de la Pasteurizadora Quito S.A.

CUARTA.- DECLARACIÓN.- Al tratarse de una partición parcial el presente instrumento público única y exclusivamente tiene relación a las acciones de la empresa PASTEURIZADORA QUITO S.A pertenecientes a los cónyuges doctor Telmo Maria Cevallos Guayasamín y Zoila Piedad Silva Orquera.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Partición parcial y Adjudicación Extrajudicial son de cuenta de los comparecientes, por partes iguales.

Dado que las adjudicaciones son de partes exactamente iguales, quienes quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Mercantil correspondiente.


Abogado Juan Francisco Cevallos Silva
Matrícula 17-2000-79
Foro de Abogados Consejo de la Judicatura





Factura: 002-002-000057787

20191701043D08566

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701043D08566

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA , comparece(n) CARMENCITA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1707301402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA portador(a) de CÉDULA 1755446596 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1708056211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA portador(a) de CÉDULA 1710177344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:41).

CARMENCITA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1707301402



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA
CÉDULA: 1755446596



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1708056211



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
CÉDULA: 1710177344



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

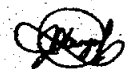
EM4433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 171017734-4



CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS TELMO MARIA S

JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO, ECUADOR

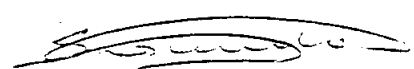
FECHA DE NACIMIENTO
03-07-10

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL VENCIDO




1710177344

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sept. 2019 - Dato: le Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN: 017-0037

CEVALLOS TELMO JUAN FRANCISCO

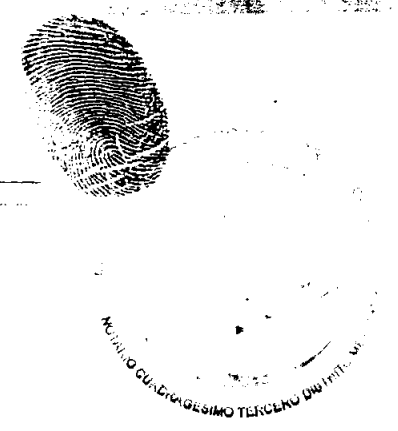
PICHINCHA RUMINAHUI

SANGOLQUI

3 USD

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LOS RIOS - JRM

6118879 20072019 15.07.19



NOTA: El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el expediente de la causa que se tramita en la Corte Nacional de Justicia Electoral.

Quito



4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

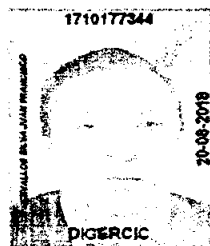
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

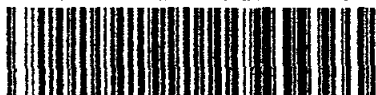
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-271-57998



199-271-57998

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cam. & Ed.

179730

NOTARIA 114, PAGES 114-115. En aplicacion
de Art. 13 de la Ley Nro. 11.400, FE que la fotocopia
que antecede es una copia ORIGINAL que me
fue presentada en el Juzgado Nro. 114.
Quito



114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-108

RAZON: No se imprime el Certificado de datos Públicos del sistema nacional de Registro Identificación y Cedulación por: en este momento existe inoperatividad del sistema nacional de consulta.- Quito, veinte y ocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Notario.



X

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO

VZ260424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

1708056211

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: RAELDA CLAUDIA

APellidos: PLATAS

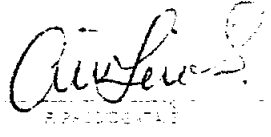



1208-5621-1

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE JESUS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0017 M
SERIE No.

0017 - 099
CERTIFICADO No.

1708056211
CEDULA N°.

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMIÑAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

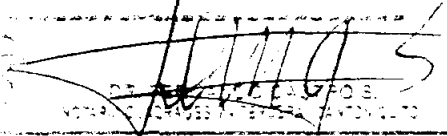
ICHA



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro civil de la ciudad de Quito.

NOTARIO CUNDINGESIMO TELMO DE JESUS



1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
ES0432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
ZOEILA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MES
TAMBIEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 175544659-6

[Photo]

[Fingerprint]

17 5544659-6

Ximara Silva



NOTA: Este documento es una reproducción en blanco y negro de la copia original que se encuentra en la oficina de Registro Civil de la ciudad de Quito. La copia original es la única válida para todos los efectos legales.

[Signature]

FERNANDO CASTRO S.
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

T



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Silva

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 191-271-64182



191-271-64182

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

SILVA CRUZERA

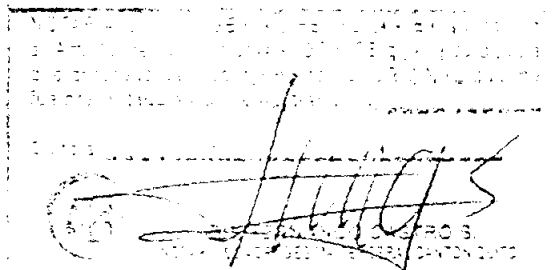
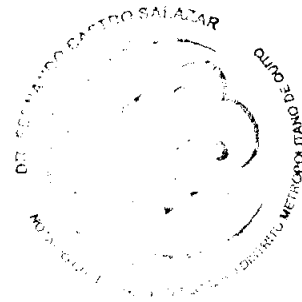
(VEA TIPO)

1755-488-46

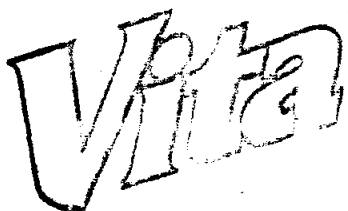
INTELLECTUAL

45%

MODERADO



T



CERTIFICADO

A quien interese,

Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a petición verbal del señor Juan Francisco Cevallos Silva de cédula de ciudadanía número 171017734-4 Certifica que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa consta CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO (HRDOS) con 1.364 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una equivalente a una inversión de USD 5.456,00.

Adicionalmente, debemos informar que está en proceso el Aumento de Capital resuelto por la Junta de Accionistas reunida en julio 17 de 2019, en el que le corresponden 278 acciones.

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del señor Juan Cevallos heredero del accionista. Más no implica responsabilidad alguna de la Empresa por el uso indebido del presente certificado.

Quito, 21 de octubre de 2019

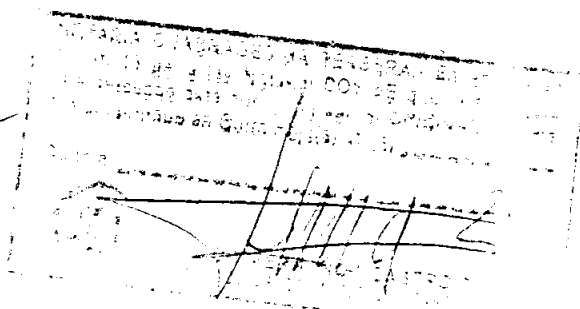
Atentamente,
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.



Francisco Quisigüña Calle

GERENTE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

FQC/crc



EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2841	Capital Social US\$	4'296.580.00
Por	1,085 Acciones	dividido en	1'074.145 acciones
Por US \$	4,340.00	ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **1,085** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 676430 al 677514;

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de
acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

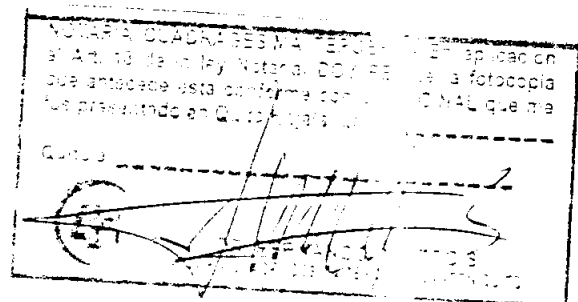
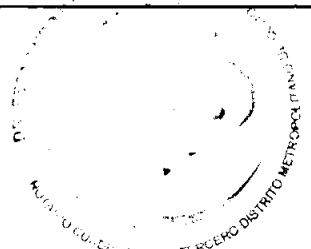
Quito, a **22 de diciembre de 2006**

Presidente

Eloiza de Córdoba

Gerente

[Firma]



Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

Cedido por _____

A favor de _____

Quito, a _____

_____ Cedente

_____ Cesionario

La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la
Compañía, en esta fecha.

Quito, a _____

_____ Gerente

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	2938	Capital Social US\$	4'400.000.00
Por	26	dividido en	1'100.000
Por US \$	104.00	acciones ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

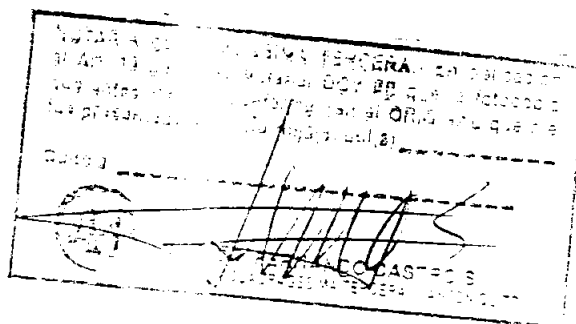
Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN**
es propietario de **26** acciones ordinarias y nominativas con un
valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números
del 1079543 al 1079568

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **25 de octubre de 2007**

Presidente

Gerente



Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

Cedido por _____
a favor de _____
Quito, a _____

Cedente _____ Cesionario _____
La cesión que antecede fue registrada en el Libro de Acciones de la Compañía, en esta fecha.
Quito, a _____

Gerente _____

EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Domicilio: Quito Ecuador

Constituida en Quito, el 9 de Mayo de 1960, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Dr. Enrique Maya, ratificada el 8 de Junio de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil N° 134, tomo 91 el 20 de Julio del mismo año

TITULO N°	3628	Capital Social US\$	4'600.000,00
Por	51	dividido en	1'150.000
Por US \$	204.00	acciones ordinarias y nominativas de US \$ 4.00 cada una.	

Certificamos que **El Sr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN** es propietario de **51** acciones ordinarias y nominativas con un valor US \$ 4.00 (cuatro dólares) cada una, señaladas con los números

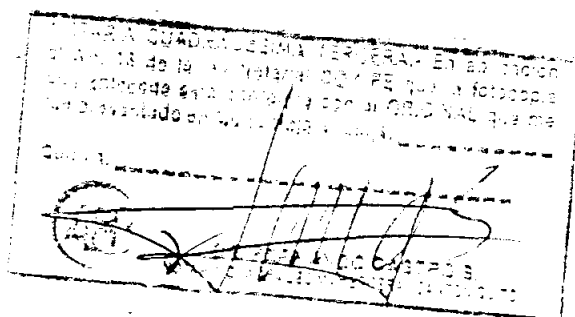
del 1109937 al 1109987

que le confiere todos los derechos y obligaciones correspondientes a los accionistas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Quito, a **27 de noviembre de 2009**

Presidente

Gerente





**EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
REPARTO DE UTILIDADES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

NOTA DE CREDITO No. 2010-079

Por \$ 409.72

Fecha	30 de Abril de 2010
Nombre del Accionista	CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA SECUNDIN
Número de Acciones	1,162
Capital:	US\$ 4,648

Utilidades correspondientes al ejercicio economico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve:

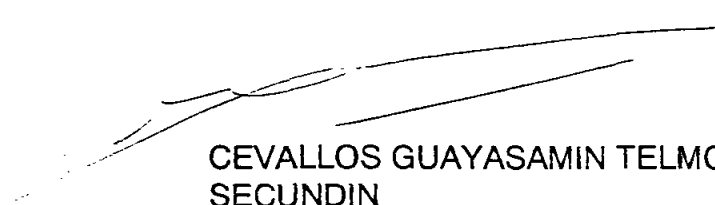
SON: CUATRO CIENTOS NUEVE DOLARES, 72/100.

Atentamente



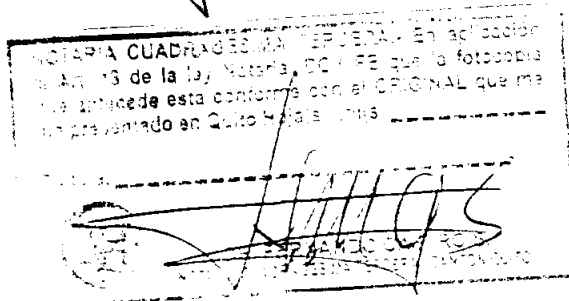
GERENTE GENERAL

Recibo Conforme


**CEVALLOS GUAYASAMIN TELMO MARIA
SECUNDIN**

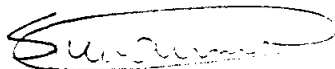
CC: 1700334434

ACCIONISTA

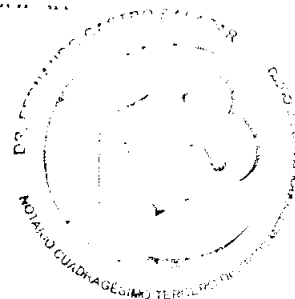


Señor Notario:

Dentro del trámite de Partición Extrajudicial que se encuentra realizando en la Notaria a su cargo adjunto a la presente sirvas encontrar un ejemplar del diario el Telégrafo de fecha 14 de noviembre de 2019, en el cual consta la publicación del Extracto ordenado por su Autoridad.



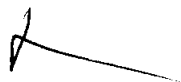
Abogado: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA
Mat. 17-200-79 Foro de Abogados



Presentado el día de hoy 18 de Noviembre de 2019 a las 15H30



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO



RAZÓN. Doy fe que hasta la presente fecha no se ha presentado oposición alguna a la Partición Extrajudicial entre los señores Juan Francisco Cevallos Silva y otros.- Quito a veinte de diciembre de dos mil diecinueve



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADREGESIMO TERCERO



Intelegráfico

JUEVES

14 de noviembre de 2019

Edición Final

Páginas: 24 Tiraje: 10.007

Nº de
ejemplar: 49.131

\$ 0,50

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR



**NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR**

NOTARIO EXTRACTO

**NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica los herederos presuntos y desconocidos de los señores TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, que en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, se va a proceder a realizar la partición hereditaria de las un mil seiscientas cuarenta y dos (1642) acciones de Pasteurizadora Quito S.A, de quienes en vida fueron los cónyuges señor TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN Y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público en general, que el día 20 DE DICIEMBRE del 2019 a las 15h00, en las oficinas de la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ubicada en Av. Hilakó y Río Tivacuno OE11- 323 media cuadra antes del Banco Pichincha., vía al Tingo, actualmente a mi cargo, con el fin de procederá a la partición hereditaria solicitada por los señores TELMO MARIA CEVALLOS SILVA; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA; CARMENCITA CEVALLOS SILVA Y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA.

Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieran interés en esta partición, para que concurran a esta diligencia notarial.

**DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO**

(231646)



Factura: 002-002-000057783

20191701043P02938

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701043P02938						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

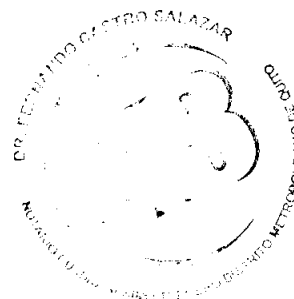
↓

↓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-NOTARIA 43-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

TELMO MARIA CEVALLOS SILVA

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.G.

—

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR FERNANDO MAN CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, a otorgar Poder

—

—

Especial; El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado de profesión/ ocupación Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo y Antonio Ante, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui y de paso por esta ciudad y cantón Quito, teléfono número 0984986225, correo electrónico telmocevallos76@gmail.com, quien se presenta ante mí y exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe, cuyas fotocopias certificadas por mí se agregan; y advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrar procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señorita TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, hábil y capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Mandante señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, titular de la cédula uno siete cero ocho cero cinco seis dos uno guión uno, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Francisco Cevallos Silva, con cédula uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, para que en su nombre y representación realice: a) Quanto trámite sea necesario ante la PASTEURIZADORA QUITO S.A. relativo al registro, inscripción de las acciones correspondiente a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA; b)



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Cuanto trámite sea necesario ante el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Quito y Mejía relativo al registro, inscripción de las acciones correspondientes a sus padres TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA en la PASTEURIZADORA S.A., a favor de sus herederos CARMENCITA, TELMO MARIA y JUAN FRANCISCO CEVALLOS y XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA. e) Comparezca ante Notario Público y suscriba contratos de venta correspondiente al traspaso de las acciones que correspondan al compareciente, f) Suscriba contratos privados y suscriba títulos correspondientes a la transferencia de las acciones que corresponde en calidad de herederos de sus padres TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN y ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA.- EL Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. TERCERA.- El mandatario podrá suscribir documentos privados o instrumentos públicos ostentando la plena representación de la mandante sin traba, limitación, ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede signifique de modo alguna limitación de atribuciones.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil guion setenta y nueve (17-2000-79) Foro Abogados, misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes anexos incorporados a esta escritura que el compareciente acepta en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente esta se ratifica y firma conmigo en unidad de

[Firma]

[Firma]

acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
Fe.-



TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
C.C. 170205421-1



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO
22444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MANTENEDORA
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANO
170805621-1

NOMBRES Y APELLIDOS
CEVALLOS TELMO MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-11-22

LUGAR DE NACIMIENTO
SANGOLQUI

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DEL CónyUGE
SILVA CLAUDIA
NOMBRES PLATAS

[Barcode]

170805621-1

[Signature]

[Fingerprint]

ELECCIONES
SISTEMA SUFRAJE UNICO

CIDUDADANA

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 IN
0017 - 099
1708056211

CEVALLOS SILVA TELMO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLQUI

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708056211

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMAS PILATASIG IRALDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-271-56504



196-271-56504

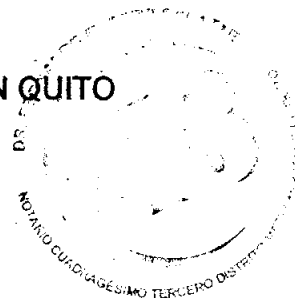
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL: DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

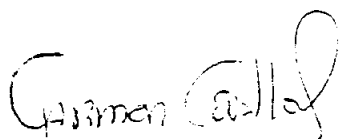
Quito, viernes 20 de Diciembre de 2019, las 15H00, ante mi Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito, . Comparecen el señor Abogado Juan Francisco Cevallos Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallossilva@outlook.com, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor TELMO MARIA CEVALLOS SILVA, conforme consta del Poder que se agrega en calidad de habilitante; la señora Doctora Carmencita Cevallos Silva, ecuatoriana, divorciada, de cincuenta y seis años de edad, de profesión Abogada, domiciliada en Av. González Suarez y Bejaramo, parroquia LA Floresta, cantón Quito, teléfono número 0984662392, correo electrónico carlavaz@chamara.com; y la señorita XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA, ecuatoriana, de estado civil soltera de sesenta y cinco años de edad, domiciliada en calle Juan Genaro Jaramillo entre Antonio Ante y Quimbalemo S/N, parroquia Sangolqui, cantón Rumiñahui y de paso por este cantón Quito, teléfono número 09981307934, correo electrónico jcevallosilva@outlook.com, para dar cumplimiento a la Diligencia de Partición Extrajudicial de las Acciones de Pasteurizadora Quito S.A., de propiedad de quien en vida fueron los señores Telmo María Cevallos Guayasamin y Zoila Piedad Silva Orquera.

Toman la palabra y manifiestan que están de acuerdo los compareciente y dicen que a partir del día de hoy se proceden a partir las acciones antes mencionadas de la siguiente forma: CARMENCITA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES ; TELMO MARIA CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA 478 ACCIONES; XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA 208 ACCIONES, conforme consta de los documentos que se agregan en calidad de habilitantes y una vez que se ha procedido al respectivo reconocimiento e firma y

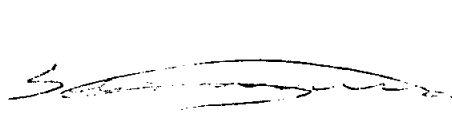
rubrica, publicación en la prensa, la partición extrajudicial queda conforme consta en la petición que se adjunta.

Los comparecientes en las calidades que comparecen, aceptan y se ratifican en la partición extrajudicial realizada en esta fecha, por estar en beneficio de sus mutuos intereses

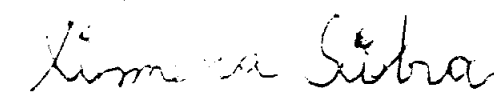
Para constancia firman de todo lo cual doy fé.-


CARMENCITA CEVALLOS SILVA

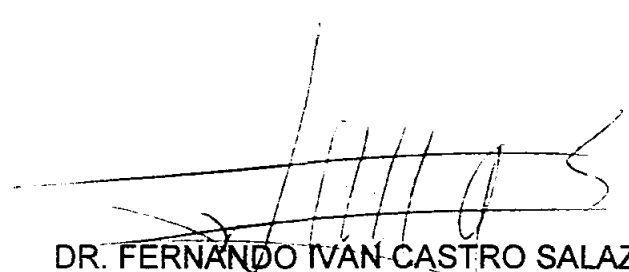



JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

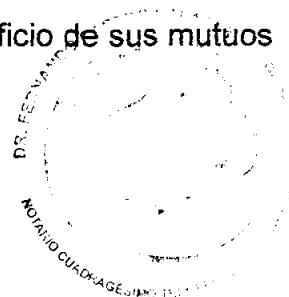



XIMENA DEL ROCIO SILVA ORQUERA




DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

↓



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 170730140-2

CELESTIA
 CIUDAD DE GUAYAS

APELLIDOS Y NOMBRES
 CELESTIA GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2018-01-03

FECHA DE VENCIMIENTO
 2028-01-03

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DOCTORA - LEYES

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CEVALLOS MELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA PIEDRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-01-03

Carmen Cevallos

Carmen Cevallos



✓

SE DESLIZA Y SE PONE EN SU LUGAR
 NOMBRE Y APELLIDOS QUE SE EMITIERON
 INFORME CON EL ORIGINAL QUE SE
 HAYA EN LOS REGISTROS

REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cevallos

Número único de identificación: 1707301402

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO

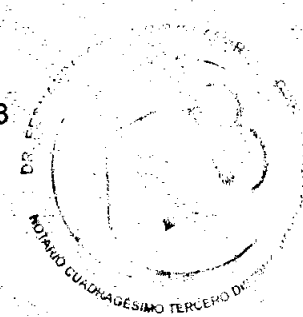
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-288-13780



195-288-13780

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E44433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA S

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIRANZA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

00824338

FORMA DEL CÍDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171017734-4

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO

BIENES Y PAGO DE RENTA

Esc. Sect. 1013 - Dpto. de Autoridades del CPCC

IDENTIFICACIÓN - CIP - 0187

CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

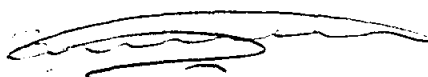
PICHINCHA RUMIRANZA

SANGOLQUI

5 USD

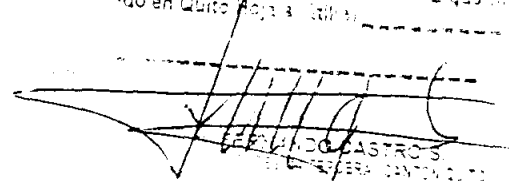
DELEGACIÓN DE VOTACIÓN DE LOS RÍOS - 1011

61188779





MARIA CUADRAGES MA YERCEBA. En conformidad con el artículo 18 de la ley Notarial, doy fe que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito, Paja a 11/11/18.



FERNANDO CASTRO S

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710177344

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS TELMO MARIA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

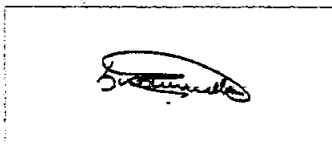
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-288-13884



195-288-13884

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

253432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ORQUERA ZOILA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-05-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-13

Laura Silva

PROCESADO

PROCESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

n. 175544659-6

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORQUERA
XIMENA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
TAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Ximena Silva

Ximena Silva



NOTARIA CUADRANTE MA TEPOERAN E...

Al amparo de la ley Notarial COY FE que...

se encuentra esta conforme con el OFICIO...

Notario en Quito...

[Signature]

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena del Rocio

Número único de identificación: 1755446596

Nombres del ciudadano: SILVA ORQUERA XIMENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

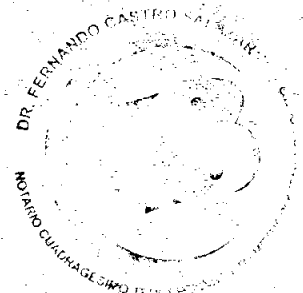
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SILVA ORQUERA ZOILA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-288-13845



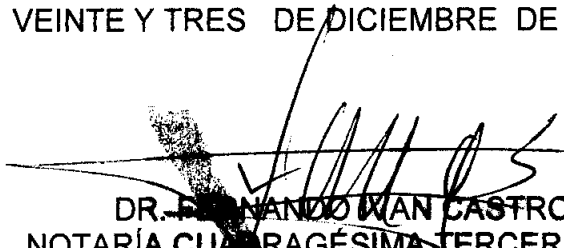
155-288-13845

Vicente Taiano G.

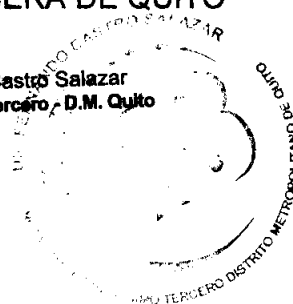
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES
DE LA PASTEURIZADORA QUITO S.A.: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE


DR. FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



✓



Factura: 001-002-000063939



20201705001000378

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201705001000378

NOTARIO OTORGANTE:	DR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (16:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708056211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TELMO MARIA CEVALLOS SILVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708056211

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLQUI

014604

GUAYASAMIN & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Factura No. 7564

Juan Francisco Cevallos S.
ABOGADO

7-4-80
 2-20
 D: 80
 V: 200
 B: 10
 D: 11, 12
 115

ñor Notario

Yo, yo, nosotros, Zoila Piedad Silva Orquera representado por su mandatario Juan Francisco Cevallos Silva, Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad, comparezco muy respetuosamente ante usted y decimos:

De la partida de defunción que adjunto a la presente vendrá en su conocimiento que en la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del 2014, falleció el doctor Telmo María Cevallos Guayasamín, esposo y padre de los comparecientes. Quedando como cónyuge sobreviviente la señora Zoila Piedad Silva Orquera, afirmación que la compruebo con la partida de matrimonio que adjunto y como sus únicos y universales herederos sus hijos: Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva, de los quienes adjuntamos las partidas de nacimiento respectivas.

Es por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial que venimos ante Usted y solicitamos se digne conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro difunto padre, doctor Telmo Cevallos Guayasamín, a favor de sus hijos Carmencita, Telmo María y Juan Francisco Cevallos Silva y de su esposa Piedad Silva Orquera.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento.

Ab. Juan Francisco Cevallos S.
Matrícula 6055 C.A.P.



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal del Cantón Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño y en atención al pedido formulado por: JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, como se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante, CARMENCITA CEVALLOS SILVA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA, por sus propios y personales derechos quienes solicitan se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios del señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, esposo y padre de los comparecientes, fallecido en la parroquia Centro Histórico, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y siete de marzo de dos mil catorce, sin otorgar testamento, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos; a) La partida de defunción correspondiente al señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; b) La partida de matrimonio entre los señores ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, cónyuge sobreviviente, y el causante TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN; y, c) Las partidas de nacimiento de los herederos. Al efecto y de conformidad con lo previsto en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (Art. 18) de la Ley Notarial procedo a receptar la declaración y tomar el juramento de los comparecientes, instruidos por mí sobre las penas de perjurio y sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud; con el juramento que tiene rendido declaran: conforme consta en la partida de defunción que se acompaña como documento habilitante, al fallecimiento de nuestro padre y esposo el señor TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, quedamos como herederos sus hijos: JUAN FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO



1 MARÍA CEVALLOS SILVA y como cónyuge sobreviviente ZOILA
2 PIEDAD SILVA ORQUERA y dejamos a salvo el derecho de terceros.
3 HASTA AQUÍ LA DECLARACION de los comparecientes, quienes se
4 afirman y ratifican en todo su contenido. Con la declaración rendida y los
5 instrumentos que se agregan a la presente acta como documentos
6 habilitantes, se han cumplido con los requisitos previstos en la norma legal
7 antes citada, el suscrito Notario Primero del Cantón Rumiñahui, concedo la
8 POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante señor
9 TELMO MARÍA CEVALLOS GUAYASAMÍN, a favor de sus hijos: JUAN
10 FRANCISCO, CARMENCITA y TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA; y
11 de su cónyuge sobreviviente ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, sin
12 perjuicio de los derechos de terceros. Protocolícese como se solicita la
13 presente y concédase copias de la misma a fin de que se proceda a
14 inscribir en el Registros correspondientes. Léida que les fue la presente Acta a
15 los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para
16 constancia y mas fines legales firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
17 cual doy fe.

18

19

20

21 F) JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

22 C.C. 121017734-4

23

24

25

26 F) CARMENCITA CEVALLOS SILVA

27 C.C. 1707301402

28





F) TELMO MARÍA CEVALLOS SILVA

C.C. 170805421-1



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI



MATRIMONIOS - DEFINITIVAS

014607

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos.

El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Don Felipe Canchaguala y Doña María del Carmen Canchaguala, inscrita provisionalmente por el Jefe parroquial de San Mateo.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Yo, Don Felipe Canchaguala, Jefe de Registro Civil de la parroquia de San Mateo, provincia de El Oro, comparé y verifiqué los datos de Don Felipe Canchaguala, de estado anterior soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, Don Felipe Canchaguala, de estado anterior soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, Doña María del Carmen Canchaguala, de estado anterior soltera, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, Doña María del Carmen Canchaguala, de estado anterior soltera, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, Doña María del Carmen Canchaguala, de estado anterior soltera, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana.

Declararon, además, que:

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Felipe Canchaguala y Doña María del Carmen Canchaguala.

Leída esta acta, la firmaron conmigo, Don Felipe Canchaguala, declarante, Doña María del Carmen Canchaguala, testigos.

—El Jefe de Registro Civil, Don Felipe Canchaguala —El Contrayente, Don Felipe Canchaguala
 —La Contrayente, Doña María del Carmen Canchaguala —Testigo, Doña María del Carmen Canchaguala
 —Testigo, Doña María del Carmen Canchaguala —El Secretario, Don Felipe Canchaguala
 —Es fiel copia del original. —El Secretario, Don Felipe Canchaguala

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL.

EL SECRETARIO.

1962 / 1 (2) 309 - 612.

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts ☐ Dts ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Integra
 miento ☐

Copia Integra
 Matrimonio ☐

Copia Integra
 Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGIN
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000285 - 03

ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, **MARZO DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **TELMO MARIA SECUNDINO CEVALLOS GUAYASAMIN**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **87 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SARAO QUEVEDO**, **27 DE MARZO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **COR PULMONAR**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. JUAN ROSO CMP:II-95-281**.

UNIQUE SOBREVIVIENTE: **PIEDAD SILVA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE R CEVALLOS**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CARMEN GUAYASAMIN**.

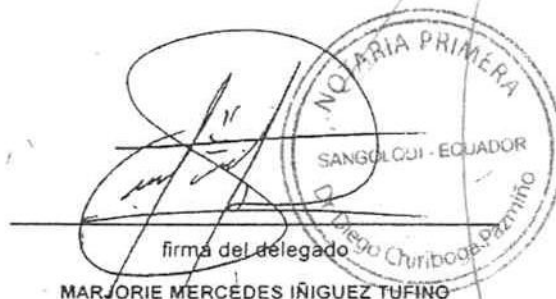
Persona que solicita la inscripción: **JARDINES DEL VALLE**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **EVER DARIO CORTES ALMEIDA**, cédula/pasaporte No. **1725968174**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

SERVACIONES

FALLECIDO: **1700334434** OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: **SHOCK CARDIOGENICO**,
DEFICIENCIA CARDIACA


Firma del Solicitante

EVER DARIO CORTES ALMEIDA


firma del delegado
MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO

OPORTUNO



Impreso por, MIÑIGUEZ, QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 27 DE MARZO DE 2014

Integra

000007707941

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

014609

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

DA DE NACIMIENTO

OTICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 espondiente a 1963 Tomo 17- Pagina 301 , Acta 13277 ; consta
 ascripcion de: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

do en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
 lincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
 CIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: CEVALLOS TELMO
 onalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 onalidad ECUATORIANA*****.

0***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

lla: 170730140-2

ACADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

19 de

Datos P

22 de la L

labor

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

co

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO

000008481435

CÓDIGO 5

IMP 10/11

014610

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

ARTÍCULO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del *****
 ***** Del Cantón QUITO *****
 correspondiente a 1967 Tomo 60 - Página 194, Acta 13243, consta
 la inscripción del: CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

nacido en: SANTA CRISTINA, Cantón: QUITO *****
 Provincia de PICHINCHA *****; el 0000 ***** de NOVIEMBRE
 OVECIENTOS SESENTA Y OCHO * hijo del: CEVALLOS TELMO MARIA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****; y del: SILVA CRISTINA
 Nacionalidad ECUATORIANA *****.

UMINAR ***** a, 1 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: *****

DELEGADO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1077

Año Tomo Pág Acta
 Dns ☐ Dns ☐ Dns ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de
 al Art. 9 de la Ley del Sistema
 de Datos Públicos, en con
 Art. 122 de la Ley de Regist
 y Cedulación, que reposa en

El ☐ El ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008374788

CÓDIGO 5

014611

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1971 Tomo 13- Pagina 393 , Acta 10407 ; consta
 inscripción de: CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de JULIO *** de MIL
 CIENTOS SETENTA Y UNO *** ; HIJO de: CEVALLOS TELMO MARIA S
 Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SILVA PIEDAD
 Nacionalidad ECUATORIANA*****.

***** a, 2 de ABRIL *** del 2014.

Acta: 171017734-4

Acta: 171017734-4
 Que es fiel copia de
 al Act. 9 de la Ley 1
 CERTIFICADO
 DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 SANGOLLO
 SANGOLLO
 SANGOLLO
 SANGOLLO
 SANGOLLO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCION
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

☐ COPIA CERTIFICADA
 INDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACION
☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
 CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.

000008481441

CÓDIGO 5

IMP. 10/14

0008892

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 00453

PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA SRA: ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

A FAVOR DE

AB. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 3^{ra} Co. COPIAS)

Escrit. No.: 5030

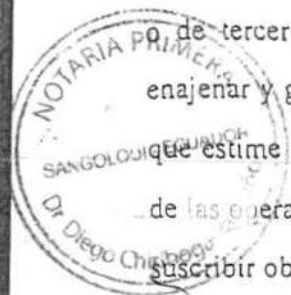
Podgral-zoila silva

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos (22) de Noviembre del año dos mil diez, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura que la celebrarla procede, libre y voluntariamente, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal

NOTARIA 40
Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA PRIMERA
ANGULOZ ECUADOR
Idroa Pazmiño

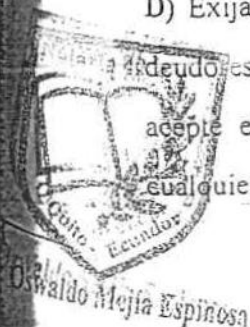
y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar un Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA: OBJETO.- La señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, confiere a favor de su hijo el abogado JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero uno siete siete tres cuatro guión cuatro, (171017734-4), poder general absoluto con las más amplias facultades de administración, afectación y disposición, pudiendo en consecuencia actuar en representación de la mandante en todos sus actos, de cualquier naturaleza que fueren, ya sean civiles, comerciales, administrativos y judiciales sin limitación alguna; por lo tanto y a vía de ejemplo el mandatario podrá ejercer los siguientes cometidos: A) Administrar, regir y gobernar los bienes propios y la parte proporcional de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal formada con su cónyuge el doctor Telmo María Cevallos Guayasamin, de cualquier naturaleza que fueren, darlos en arrendamiento, rescindir, prorrogar y modificar los contratos que realice y los ya existentes, vender, prometer en venta de acuerdo al derecho común, ceder, donar, permutar, dividir, adjudicar en pago, hipotecar, ya sea en garantía de derechos propios de terceros, dar en prenda o en anticresis, y de cualquier otra forma enajenar y gravar dichos bienes por los precios, plazos y demás condiciones que estime conveniente, hacer tradición de lo enajenado, percibir el importe de las operaciones que realice, otorgar carta de pago, obligar al saneamiento, suscribir obligaciones solidarias y de cualquier otra naturaleza, comprar y de cualquier otra forma adquirir toda clase de bienes, colocar dinero y valores



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA 0060454
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

de la mandante a interés, con garantías o sin ellas, por las sumas, plazos y demás condiciones que crea conveniente, extinguir obligaciones por pago, subrogación, consignación, compensación, remisión, y novación, y cancele hipotecas, prendas u otros gravámenes. B) Iniciar, continuar o finalizar cualquier trámite en cualquier institución o empresa pública o privada en el que la mandante tuviere interés. C) Solicitar y hacer uso de créditos hipotecarios y/o valores, fondos de reserva sin limitación de clase alguna, con el interés, plazo, forma de pago, y demás condiciones que estime conveniente, ajustándose a las respectivas cartas orgánicas de las instituciones públicas o privadas con las que opere; constituya fianzas, prendas o garantías por cualquier suma o condición, perciba los importes así como los títulos u obligaciones hipotecarias en su caso, provenientes de créditos y préstamos concedidos; cobre y perciba giros, órdenes, cheques, y transferencias; firme, gire, acepte, endose, descuente o redescuente, transfiera y pague vales, cheques, pagarés, letras de cambio, títulos valores y demás papeles de comercio como librador, aceptante, garante o avalista, haga depósitos de dinero y valores y abra cuentas de ahorros o corrientes en Bancos, Cajas y otras Instituciones similares y gire contra ellas por la totalidad de sus haberes y en descubierto; retire de bancos, Instituciones públicas o privadas y de particulares, dinero, unidades reajustables, títulos de propiedad, valores, acciones, títulos de deuda, cupones, depósitos y toda clase de documentos u objetos, formule protesto y protestas, prorrogue el plazo de las obligaciones activas o pasivas, vencidas o a vencer, abra y conteste la correspondencia y retire del Correo la certificada y recomendada.

D) Exija, perciba y cobre todo lo que se adeuda a la mandante; haga con deudores y acreedores los arreglos y transacciones que estime conveniente y acepte el pago por entrega de bienes. E) Dedicar y afectar bienes por cualquier suma a cualquier actividad civil o comercial, pudiendo servirse al



efecto de toda clase de agentes auxiliares del comercio, designarlos o despedirlos; contraer toda clase de obligaciones y contratos del derecho comercial, crear o ingresar en sociedades civiles o mercantiles de cualquier clase, aportando a las mismas cualquier suma de dinero o bienes de toda naturaleza, estipulando cualquier condición. Pedir y aceptar disoluciones parciales o totales de las mismas, estando facultado para representar a la mandante en todo lo relativo al giro y administración de dichas sociedades, disolución, liquidación, partición, enajenación total o parcial, traspaso, cierre o clausura, sin limitación alguna. F) Otorgar y firmar escrituras públicas y demás documentos públicos o privados con las cláusulas de su naturaleza y otra que tenga a bien estipular. G) Representar a la mandante en toda clase de juicios sea en materia civil, comercial, penal, asuntos de jurisdicción voluntaria y trámites administrativos de cualquier naturaleza que fueren y que actualmente tenga pendiente o en adelante, inicie o conteste como actor, demandado o tercerista, quedando expresamente autorizado el mandatario para realizar actos de disposición de los derechos. H) Conferir poderes generales y especiales con toda clase de facultades aunque no estuvieren consignadas en esta escritura, sustituya el presente en todo o en parte incluso el mandato general para resolver o iniciar pleitos, revoque mandatos y sustituciones y reasuma personería.- TERCERA.- Este mandato se considerará vigente y válido para los Bancos e Instituciones ante los que fuere presentado, mientras no se notifique por escrito su revocación o limitación a la Gerencia de los mismos.- CUARTA.- La realización para la mandante de algún acto o gestión que por su naturaleza corresponda ser realizado por el mandatario, no significará revocación tácita del mandato a no ser que éste propósito se manifieste expresamente.- QUINTA.- La enumeración de facultades que se acaba de realizar no implica limitación de especie alguna, pues sólo se hizo a título ejemplificativo y no taxativo; en



DOCTOR OSWALDO MEJÍA-ESPINOSA 0000455
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

consecuencia, la mandante no se reserva facultad alguna ni impone a su mandatario limitación de ninguna especie, pudiendo realizar éste todos los actos y contratos que podría ejecutar la mandante y con los mismos efectos jurídicos y patrimoniales, sin que nada le quede prohibido para el cabal cumplimiento de las obligaciones a él encomendadas.- SEXTA.- Con el presente instrumento público recibe el mandatario todas las obligaciones constantes en el Artículo cuarenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil y además adquiere la calidad de Procurador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente documento que en esta fecha se otorga.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Doctora Andrea Mera Molina, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil ocho-ciento ochenta y nueve del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura; la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Piedad I. de Bernaldo

ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA

C.C. No.: 170033444-2

El Notario



Oswaldo Mejía Espinosa

0069406

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO Y EDUCACION

MODULO DE CIUDADANIA 170033444-2

SILVA ORQUERA, ZOILA PIEDAD
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO
27 JUNIO 1926
001-3 0086 00168 F
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1926

Zoila P. Silva Orquera



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO TELMO CEVALLOS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL SILVA

ZOILA ORQUERA

RUMINAHUI 22/11/2010

22/11/2022

REN 3252509



FORMA EN



PIUTAR QUESO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de NOVENA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER GENERAL., que otorga la señora ZOILA PIEDAD SILVA ORQUERA, a favor del Ab. JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA., firmada y sellada en Quito, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.



ZON. Una vez revisado el protocolo de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito
tualmente a mi cargo, hasta la presente fecha, no consta al margen de la escritura matriz de
oder General, que otorga la señora Zoila Piedad Silva Orquera, a favor del Abogado Juan
ancisco Cevallos Silva, ninguna razón de revocatoria.- Quito, a los diez días del mes de Enero
dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres.

NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



4
14 ABR 2014



014616

CIUDADANIA 171017734-4
SILVA JUAN FRANCISCO
HA/QUITO/BENALCAZAR
10 1971
0393 10407 M
HA/QUITO
SUAREZ 1971



ECUATORIANA***** E444313242
DIVORCIADO
SUPERIOR ABOGADO
TELMO MARIA S CEVALLOS
PIEDAD SILVA
RUMINAHUI 30/08/2010
30/08/2022
REN 3019587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017-0172 1710177344
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS SILVA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI
PARRISIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

14 FEB 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 170730140-2

GEVALLOS SILVA
CARMENCITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA E4343M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
NÚMERO DE CERTIFICADO 007 - 0118 CÉDULA 1707301402

CEVALLOS SILVA CARMENCITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MARISCAL SUCRE 2
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNT/A



014618

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170805621-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SILVA
TELMO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
IRALDA CLAUDINA
ARMAS PILATASIG

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS TELMO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

V224414242

00056860

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0142

1708056211

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

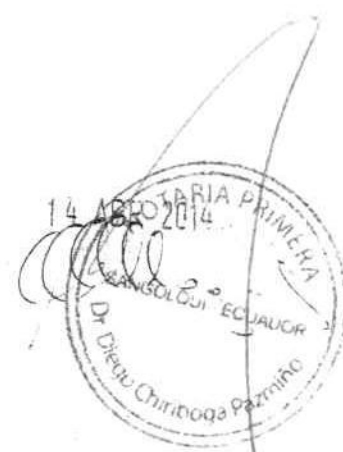
CEVALLOS SILVA TELMO MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

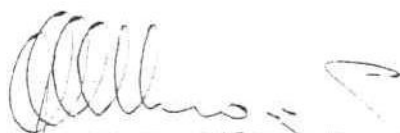
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- En esta fecha, a petición del Abogado Juan Francisco Cevallos S. se protocolizo en siete fojas útiles, los documentos que anteceden y que contienen: LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR TELMO MARÍA CEVALLOS GUYASAMÍN, la partida de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimiento y cédulas y papeletas de votación de los herederos, juntamente con el petitorio. Quito, a catorce de abril de dos mil catorce.



Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño

NOTARIO PRIMERO CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZON.- a petición del (la) señor(a) **JUAN FRANCISCO CEVALLOS SILVA**, con cédula de identidad número 1710177344, se confiere la **DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **POSESION EFECTIVA**, causante **TELMO MARIA CEVALLOS GUAYASAMIN**, a favor de **SEÑORA E HIJOS.**, del catorce de abril del dos mil catorce, que se encuentra en el protocolo de Escrituras de la Notaria Primera Del Cantón Rumiñahui, a mi cargo; Sangolquí, cuatro de marzo del dos mil veinte.-



DR.- DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI